



**UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA – UNILA**  
**CURSO DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS – ECONOMÍA,**  
**INTEGRACIÓN Y DESENVOLVIMIENTO**

**MANUEL HUMBERTO TRIM**

**LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA GENERADA POR LAS INTERACCIONES**  
**ECONÓMICAS TRANSNACIONALES Y LA NARCOECONOMÍA EN LA TRIPLE**  
**FRONTERA: ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY**

**FOZ DO IGUAÇU – PARANA**

**2017**

**MANUEL HUMBERTO TRIM**

**LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA GENERADA POR LAS INTERACCIONES  
ECONÓMICAS TRANSNACIONALES Y LA NARCOECONOMÍA EN LA TRIPLE  
FRONTERA: ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY**

Trabajo de Conclusión de Curso en forma de Monografía, presentado al Curso de Graduación en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo de la Universidad Federal de Integración Latino Americana, como requisito parcial para la obtención del título de bachiller en Ciencias Económicas.

Orientador: Prof. Dr. Fábio Borges.

**FOZ DO IGUAÇU – PARANÁ**

**2017**

## **MANUEL HUMBERTO TRIM**

Trabajo de Conclusión de Curso en forma de Monografía, presentado al Curso de Graduación en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo de la Universidad Federal de Integración Latino Americana, como requisito parcial para la obtención del título de bachiller en Ciencias Económicas.

Orientador: Prof. Dr. Fábio Borges.

## **BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Profesor Dr. Fábio Borges  
UNILA

---

Profesor Dr. Pablo Felix Friggeri  
UNILA

---

Profesora Geisiane Michelle Zanquetta de Pintor  
UNILA

Foz do Iguaçu, 05 de Agosto de 2017.

## HOJA DE APROBACIÓN

A todas aquellas personas que fueron y son víctimas del narcotráfico y a quienes perdieron un ser querido por uso y abuso de las drogas.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar quisiera agradecer a mi madre Sandra Ayala, quien me acompañó y me sostuvo durante toda la carrera del curso, a mi padre Manuel Trim, y mis hermanos Juan Ignacio y Santiago Nicolás por el apoyo incondicional en todos los momentos que más necesité.

A mi abuela Pepi Acosta que siempre me hizo sentir alguien importante mostrando su orgullo por mí y alentándome a llegar lo más lejos posible.

A mis tías Analía Trim y Cielo Ayala, que fueron siempre una puerta hacia las soluciones de cada problema, muchas gracias!

A mi novia, compañera y amiga Karen Gissell que me incentivó siempre a seguir adelante estudiando y enfrentando las dificultades.

A mi Orientador Fabio Borges, por su labor como profesor y por guiar cada paso de este trabajo a pesar de los verdaderos obstáculos encontrados, que nunca bajamos los brazos!

A mis amigos queridos de todos los días Daniel Benítez y Yonatan Camacho por hacerme “el aguante” literalmente siempre que necesité!

A mis compañeros Arnaldo González, Joel Pereira y Mateo Rojas, que sin ellos el aprendizaje hubiera sido aún más difícil.

A la UNILA por abrirme las puertas al ambiente académico y enseñarme tantas cosas que me servirán para aplicar día a día por el resto de mi vida!

*“Se você quiser alguém em quem confiar  
Confie em si mesmo  
Quem acredita sempre alcança!”*

*(Renato Russo)*

## RESUMEN

Como el tráfico y muchas otras actividades ilegales han crecido en el siglo XXI, moviendo fortunas, es importante que haya una investigación sobre sus causas y consecuencias a nivel local y regional, evaluar cuál es el impacto que tienen en nuestra sociedad, y analizar los datos obtenidos y las posibles soluciones a la problemática. Este trabajo de Conclusión de Curso consiste en una investigación bibliográfica sobre la economía subterránea generada por las interacciones económicas transnacionales y la narcoeconomía, lo que implica, además, diversas actividades ilegales, tales como tráfico de armas, personas y el contrabando de mercancías y de bienes de consumo y que implica el mantenimiento de ese llamado mercado ilegal (negro) en la región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. A partir de la investigación, se constató que hay un notable descuido de las instituciones para cohibir el narcotráfico, en especial por la falta de supervisión y control en las aduanas, lo que facilita que no sólo las drogas como también las mercancías ilegales sean transportadas de un país a otro. Así, el objetivo general de este trabajo es identificar la percepción actual de la economía subterránea resultante de la ilegalidad mantenida por las relaciones comerciales y el tráfico de drogas en la Triple Frontera. El objetivo específico es verificar los beneficios y pérdidas generados por la narcoeconomía en los tres países.

**PALABRAS CLAVES:** Economía subterránea. Interacciones Económicas Transnacionales. Tráfico. Narcotráfico. Narcoeconomía. Triple Frontera.



## RESUMO

Como o tráfico e muitas outras atividades ilegais cresceram no século XXI, movimentando fortunas, é importante que haja uma investigação sobre suas causas e consequências em nível local e regional, para avaliar qual é o impacto na nossa sociedade, e analisar os dados obtidos e as possíveis soluções para o problema. Este Trabalho de Conclusão de Curso consiste de uma revisão bibliográfica sobre a economia subterrânea gerada pelas interações econômicas transnacionais e a narcoeconomia, que também envolve várias atividades ilegais, como o tráfico de armas e contrabando de mercadorias e bens de consumo, e implica a manutenção do chamado mercado ilegal (negro) na região da tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai. A partir da pesquisa, verificou-se que há um notável descaso das instituições para conter o tráfico de drogas, especialmente pela falta de supervisão e controle na alfândega, o que facilita que não somente drogas mas também produtos ilegais sejam transportados um país para outro. Assim, o objetivo geral deste trabalho é identificar a percepção atual da economia subterrânea resultante da ilegalidade mantida pelas relações comerciais e pelo tráfico de drogas na tríplice fronteira. O objetivo específico é verificar os benefícios e prejuízos gerados por essa economia nos três países.

**PALAVRAS-CHAVE:** Economia Subterrânea. Interações Econômicas Transnacionais. Tráfico. Narcotráfico. Narcoeconomia. Tríplice Fronteira.

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 – Localización de la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina...	47
Gráfico 1 – Tendencias mundiales de la prevalencia estimada del consumo de drogas (2006-2014).....	32
Gráfico 2 – Tendencias mundiales del número estimado de personas que consumen drogas (2006-2014) .....	32
Gráfico 3 – Tendencias de las incautaciones de drogas en todo el mundo (2006-2014).....	33

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 – Sectores vulnerables a la corrupción en relación con las drogas.....	39
Cuadro 2 – Cuadro comparativo entre los tres lados sobre las representaciones de las letalidades, las políticas de control y las consecuencias .....	67

## **LISTA DE ABREVIATURAS**

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ETCO Instituto Brasileiro de Ética Competitiva

FMI Fondo Monetario Internacional

IIRSA Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana

OEA Organización de los Estados Americanos

OIT Organización Internacional del Trabajo

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ONU Organización de las Naciones Unidas

PCC Primer Comando Capital

PIB Producto Interno Bruto

SENAD Secretaría Nacional Anti Drogas

TCC Trabajo de Conclusión de Curso

UNILA Universidad Federal de Integración Latinoamericana

## SUMÁRIO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO 1 – ECONOMÍA SUBTERRÁNEA Y LAS ACTIVIDADES ILEGALES QUE LA COMPONEN.....</b>	<b>17</b>
1.1 ¿Qué es economía subterránea?.....	17
1.2 Actividades que más mueven la economía subterránea: falsificación, tráfico de armas, de seres humanos y de drogas.....	22
<b>CAPÍTULO 2 – ECONOMÍA SUBTERRÁNEA EN LA TRIPLE FRONTERA: IMPACTOS DE LAS INTERACCIONES ECONÓMICAS TRANSNACIONALES Y LA NARCOECONOMÍA.....</b>	<b>42</b>
2.1 Frontera: conceptualización.....	42
2.2 La dinámica de la región transfronteriza de la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina: integración e ilegalidad.....	47
<b>CAPÍTULO 3 – BENEFICIOS Y PERJUICIOS DE LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA PROVENIENTE DEL CIRCUITO ECONÓMICO TRANSNACIONAL Y DEL TRÁFICO DE DROGAS EN LA TRIPLE FRONTERA.....</b>	<b>61</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>75</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCIÓN

Como el crimen organizado en América Latina ya se tornó transnacional y las grandes organizaciones criminales<sup>1</sup> luchan por el control de las rutas del tráfico de drogas y armas en Brasil y en países vecinos, este tema abordará la integración económica oriunda del tráfico de drogas ilícitas, armas y personas<sup>2</sup>, así como del contrabando de mercancías y bienes de consumo, robos y corrupción en la Triple Frontera, formada por las siguientes ciudades: Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay). Serán analizadas las causas que permiten la llamada economía subterránea<sup>3</sup> al consecuente “lavado de dinero”<sup>4</sup>, en un contexto de integración o desintegración regional, considerándose, aun, que la corrupción es un elemento esencial para la realización de este tipo de comercio.

Debido al intenso movimiento comercial en el también llamado circuito sacoleiro<sup>5</sup>, la Triple Frontera merece atención especial. Es una región con características particulares – intenso movimiento comercial, localización geográfica, infraestructura, cultura, instituciones, y una de las maravillas naturales del mundo, entre otras –, lo que la torna un imán para variados tipos de actividades, incluyendo

1 El Narcosur, que es como los criminales lo llaman, es la red criminal que el PCC creó en Brasil y los países vecinos. El PCC primero controló el tráfico en el Sudeste y Sur del país, luego fue a la Triple Frontera de Paraguay, Argentina y Brasil en conexión con Bolivia y ahora quiere el Norte del país y la ruta de Perú y Colombia (CHAVES, 2017). Recientemente, en abril de este año, evidencias apuntan que el mega-asalto a la empresa Prosegur, en Ciudad del Este, puede ser atribuido al PCC (LOPES, 2017).

2 El llamado “mercado negro”.

3 La economía subterránea está compuesta por el conjunto de actividades que “huyen” del control del estado para reducir sus costos y, así, elevar sus ganancias. Éstas actividades no declaradas al gobierno buscan evadir impuestos, contribuciones al presupuesto social, leyes y regulaciones y / o evitar gastos derivados del cumplimiento de normas aplicables en determinada actividad.

4 De acuerdo con el FMI, del 2,5% al 5% del PIB (Producto Interno Bruto) de cada país en el mundo tienen origen ilícito. En Brasil, eso equivale a un importe de 37.500 millones a 75 mil millones de reales (SUPERINTERESANTE, 2016, [s. p.]).

5 Según Abossi (2004), “sacoleiro” es el término que designa a compradores que se proveen de mercaderías para revenderlas en sus ciudades de origen.

principalmente el turismo, pero también atrae organizaciones que se aprovechan de los factores mencionados para diferentes tipos de intercambios que están por detrás de lo considerado legal. Por lo tanto, para combatir esas organizaciones, es necesario un diálogo bueno y eficiente entre las administraciones gubernamentales en la región.

Así, la Triple Frontera se configura como una ruta de drogas, que beneficia a narcotraficantes que se benefician de robos y corrupción, y transportan no solamente drogas, armas, mercaderías y bienes de consumo como también seres humanos para diferentes partes del mundo y son los responsables por la distribución. Varía el nivel de seguridad y el control en cada país, y geográficamente hay muchos puertos clandestinos. De esa forma, se verifica que se estableció una integración económica a partir del tráfico de drogas entre Argentina, Brasil y Paraguay. Ese comercio ilegal perdura porque los diferentes gobiernos no consiguen desarticular o dejarían de obtener beneficios si desarticularan las redes del narcotráfico. U otra hipótesis es que esos grupos de criminales reaccionen de forma drástica y violenta. El comercio ilegal tiene impactos secundarios en diferentes economías, y al movilizar grandes flujos de dinero, genera algunas ventajas, como el crecimiento económico, empleo legal y formal, estimulando el consumo y desarrollo de la región.

A partir de la investigación de informaciones de diferentes textos, libros, artículos, noticias, es posible relacionar la integración económica gracias a innumerables actividades ilegales. En este estudio, sin embargo, el énfasis es en la economía proveniente del narcotráfico.

Por tener vínculos estrechos con el Estado y con el capital extranjero, la narcoeconomía es un negocio transterritorial que funciona como un oligopolio, el cual está constituido de la criminalidad organizada que opera a escala global, sin embargo, sus beneficios dependen de la ubicación geográfica de los lugares de producción y de consumo, de la existencia de fronteras nacionales y de la legislación de cada estado nacional.

En esta realidad, el objetivo general de este trabajo es analizar la economía del mercado ilegal (economía subterránea) que resulta en una integración

económica en la triple frontera. Y el objetivo específico es verificar los aspectos positivos y negativos de esa integración entre los tres países.

La estructura del trabajo consiste inicialmente en conceptualizar economía subterránea, presentando datos estadísticos de esa economía, aunque es difícil obtener informaciones precisas sobre las actividades de ese mercado. A continuación se presentan datos sobre la economía subterránea generada por robos, corrupción, falsificación, el tráfico de armas y de seres humanos. El tráfico de drogas se analiza en consecuencia, y finalmente, se hace un análisis heterodoxo sobre los impactos de la narcoeconomía en la región de la triple frontera, considerando que la renta generada no trae solamente perjuicios sino también beneficios a los tres países.



## **CAPÍTULO 1 – ECONOMÍA SUBTERRÁNEA Y LAS ACTIVIDADES ILEGALES QUE LA COMPONEN**

### **1.1 ¿Qué es economía subterránea?**

En la literatura sobre comercio ilegal, es importante distinguir economía informal de economía subterránea.

La economía informal se define como un conjunto de actividades legales e ilegales, cuya contabilidad o recolección de estadísticas escapa a los agentes oficiales y, por lo tanto, no están oficialmente registradas o gravadas o están en menor grado. Forma parte de las transacciones informales operaciones de trueque, de ventas callejeras y de servicios domésticos.

El estudio de Ribeiro<sup>6</sup> busca ofrecer una mayor claridad en cuanto a la definición de la economía informal, sus causas, efectos del mercado informal en la economía brasileña y su comportamiento a través de los diferentes métodos de medición actualmente aplicados con su amplia gama de valores estimados y la plausibilidad de éstos. Según este autor, la dificultad en definir el tema se justifica, probablemente, por su carácter dinámico “[...], es decir, la agilidad de los agentes en la adecuación a los cambios en el código tributario, al sistema de regulación, a las sanciones adoptadas por las autoridades responsables y a las actitudes

---

6 En “Causas, efectos y comportamiento de la economía informal en Brasil”, analiza el comportamiento de la economía informal, utilizando un modelo denominado Múltiples Causas y Múltiples Indicadores (MIMIC), que se presenta como una herramienta apropiada, cuando se estudia el comportamiento de una variable no observada directamente. El concepto de economía informal adoptado por el autor se concentró en el “valor agregado [legal]” creado por las actividades que no son gravadas o registradas, excluyendo, por lo tanto, aquellas definidas como ilegales (RIBEIRO, 2000).

morales” (2002, p. 4). La definición de la economía informal a menudo varía según el método de medida elegido.

Según este autor, por su propia naturaleza, la economía informal no es directamente observable,

[...] es decir, ningún agente económico normalmente situado en esta actividad desearía ser identificado. El estudio de este tema es importante en la medida en que deja claro cómo los sistemas de regulación estatal, tributaria y otros afectan el desempeño económico en la presencia de una economía informal creciente. Es esencial el conocimiento de los agentes incluidos en este fenómeno, la frecuencia y la magnitud con que tales actividades ocurren, y su interacción con la economía formal para una efectiva actuación en términos de política económica. (RIBEIRO, 2002: 4).  
7

En cambio, la noción de economía subterránea es más limitada que la economía informal. La economía subterránea se compone de actividades ilegales en la economía.

Lo que distingue, en general, una actividad económica “formal” de otra “informal” es su mayor o menor subordinación a la reglamentación estatal. No considerando, sin embargo, que esas actividades son enteramente separadas, constituyendo “sectores” bien demarcados. Diferentes formas de “flexibilización” informales participan en la constitución de empresas económicas “formales”, y la informalidad ilegal de ciertas actividades económicas puede dirigirse al mismo tiempo a “fachadas” formales o incluso movilizar recursos en empresas legales. (MISSE, 2007, p. 144).

Así, se desarrollan redes sociales múltiples y complejas a partir de diferentes estrategias adquisitivas, legales e ilegales, relacionando “mundos” que el imaginario moral prefiere considerar como “enteramente separados entre sí” (MISSE, 2007).

Oliveira Júnior (2008) explica que el sector informal puede ser definido a partir de las actividades que no son legalizadas, o que no cumplen las reglamentaciones o legislaciones fiscales, laborales, financieras, cambiarias u otras definidas.

Son las denominadas economías subterráneas, invisibles, paralelas o negras. La condición de ilegalidad es entonces resultado de la incapacidad de los ocupados asumir gastos de registro, tributos y otros costos del trabajo. Por otro lado, la ilegalidad implica la falta de protección al trabajador en lo que se refiere a la seguridad social, remuneración mínima

---

7 Todas las traducciones son de nuestra responsabilidad.

y disponibilidad de crédito. Por lo tanto, bajo este enfoque, el sector formal está compuesto por las actividades plenamente legalizadas, o sea, la ilegalidad no constituye sólo una de las características de la informalidad, sino la característica clave. (OLIVEIRA JUNIOR, 2008, p. 20-21).

La economía subterránea (o sumergida) está formada por el conjunto de actividades que ‘huyen’ del control del Estado para reducir sus costos y, así, elevar sus ganancias. Estas actividades no declaradas al gobierno buscan evadir impuestos, contribuciones a la seguridad social, leyes y regulaciones y/o evitar gastos derivados del cumplimiento de normas aplicables en determinada actividad. La expresión ha sido empleada para cubrir una amplia variedad de actividades económicas, no necesariamente limitada al tráfico de drogas, prostitución, pornografía, apuestas/juegos, evasión fiscal etc. Para economistas, macroeconomistas, criminales y expertos en cuentas nacionales, este tema tiene diferentes significados. Las causas determinantes de la formación y el crecimiento del sector informal están en la excesiva regulación del Estado, con base en impuestos, regulaciones, prohibiciones y corrupción burocrática (OLIVEIRA JUNIOR, 2008, p. 21).

Con respecto a los datos estadísticos de esta economía, hay muchas controversias. Algunos estudiosos creen que las actividades deben ser consideradas en la estimación del producto nacional, alegando que, mientras haya demanda y personas dispuestas a pagar por tales actividades, éstas deben ser contabilizadas. Sin embargo, muchos autores subrayan que el hecho de que ciertas actividades sean aceptadas en algunos países – por ejemplo: la prostitución en Alemania; el consumo y la venta de algunas drogas en los Países Bajos – implica considerar que su inclusión o exclusión en la economía de un país puede hacer “una diferencia significativa para esa medición” (ETCO, 2013, p. 44).

Algunas actividades que componen la economía subterránea están prohibidas en algunos países, mientras que se permiten en otros. Las prohibiciones son “[...] una forma especial de reglamentación [...]. Que cumplen o pueden desempeñar un papel importante en la salida de personas y recursos de la economía oficial” (ETCO, 2013, p. 43). Así, las personas que se dedican a actividades ilegales o criminales evalúan el costo/beneficio, considerando que el alto rendimiento excede el costo que incluye la probabilidad de ser atrapado y castigado. Entre las principales manifestaciones de estas actividades, se incluyen:

comercialización de drogas ilegales, juegos, préstamos monetarios con tasas de interés de usura, producción y venta de sustancias ilegales y peligrosas (armas, sustancias prohibidas etc.) y varios servicios, incluida la prostitución. Además, las estimaciones de ganancias son enormes. “[...] grandes recursos en términos de insumos reales y financieros se asignan a esas actividades”, y, a éstas, deben añadirse actividades criminales más explícitas, como robos, asesinatos por encargo, secuestros, extorsión etc. (ETCO, 2013, p. 43).

La difusión del neoliberalismo, que se inició a fines de la década de 1970, provocó intensas modificaciones en el mercado de trabajo, aumentando el número de personas desempleadas o precariamente empleadas y coincidió con el aumento de redes ilegales<sup>8</sup> de la economía. Además de estos factores, contribuyó a una menor participación del Estado en la economía. De acuerdo con el FMI, del 2,5% al 5% del PIB (Producto Interno Bruto) de cada país en el mundo tienen origen ilícito. (SUPERINTERIZANTE, 2016).

Según Pedroso (2015), no es correcto afirmar que estos factores estén interconectados, sin embargo, considerando el escenario de precarización del trabajo, las redes ilegales funcionaron como “válvulas de escape” para la población que no encontraba trabajo formal.

Ciertamente la economía que proviene de la ilegalidad es una cuestión difícil de estudiar, ya que las evaluaciones dependen de informaciones imperfectas, sólo es posible hacer estimaciones. Conviene considerar que el surgimiento de esas actividades ilegales tiene relación con la dinámica política mundial, ya que no existen países que no sufran su influencia, directa o indirectamente. Cuando algún contorno espacial-comunitario se dibuja, cuando una “territorialización” puede ser identificada,

[...] la cuestión parece ganar una dimensión política completamente diferente de la que se encuentra en la criminalidad pulverizada, ya sea convencional o no. Si por un lado, esa territorialización refuerza estereotipos y estigmatiza importantes segmentos sociales del espacio urbano, por otro, pasa a constituir efectivamente nuevas redes de sociabilidad, que emergen de las relaciones de poder que demarcan esos territorios (MISSE, 2017, p. 144).

---

<sup>8</sup> Las redes ilegales de poder se consideran poderes paralelos, pero existen autores que sostienen que estas redes están plenamente integradas al sistema legalmente reconocido, que ayudarían económicamente a estas redes para que no dejen de existir. Varios son los ejemplos de redes ilegales: tráfico de drogas, de mujeres, de niños, entre otros.

Souza (2007, p. 87) añade que el aumento de la ilegalidad en la sociedad contemporánea necesita ser comprendido sobre la base de las recientes transformaciones del capitalismo:

[...] en lo que se refiere al problema del empleo y de la pérdida de cohesión social, responsable de elementos como la "integración perversa" al mercado de trabajo y sobreexplotación de la mano de obra [...]; y el surgimiento de nuevas oportunidades para el crimen global, que se beneficiará de la reducción de barreras arancelarias, desregulación de los mercados de trabajo y financieros, llegada de nuevas tecnologías y de una profunda capacidad de adaptarse a las recientes exigencias de flexibilidad.

Justo (2016) cita que, de acuerdo con datos de 2016 de la Oficina de la ONU contra Drogas y Crímenes, el comercio ilegal del crimen organizado registra ganancias anuales de más de dos billones de dólares. Para Justo (2016, [s. p.]), es una estimación debido a la naturaleza ilegal de lo que se está analizando, pero en 2011 equivalía "[...] a alrededor del 3,6% de todo lo que se produce y se consume en el planeta en un año, o a cuatro veces el PIB de Argentina y casi diez veces el de Colombia"<sup>9</sup>.

El informe del Foro Económico Mundial hizo una estimación menor: más de 1 billón de dólares, sobre la base de una encuesta de 2011 hecha por el *Global Financial Integrity* (GFI), un centro de estudios de Washington. En la época, el GFI elaboró su informe indicando que las cinco primeras actividades ilegales serían: 1º Narcotráfico: US \$ 320.000 millones; 2º Falsificación: 250.000 millones de dólares; 3º Tráfico humano: 31.600 millones de dólares; 4º Tráfico ilegal de petróleo: 10.800 millones de dólares; 5º Tráfico de vida silvestre: 10 mil millones de dólares. Recientemente, en un informe de marzo de 2017 de la GFI, denominado "Crimen Transnacional y Mundo en Desarrollo", se constató que globalmente el negocio del crimen transnacional es evaluado en un promedio de US \$ 1,6 billón a US \$ 2,2 billones al año. Este estudio evaluó el tamaño total de los mercados penales en 11 categorías: el tráfico de drogas, armas, humanos, órganos humanos y bienes culturales, la falsificación, el crimen ilícito de la vida silvestre, la pesca ilegal, la tala ilegal, La minería ilegal y el robo del crudo (PORTO CANAL, 2017).

---

<sup>9</sup> Datos de la encuesta realizada en 2011 por el Global Financial Integrity (GFI). Los datos actuales sobre la economía y el PIB de Argentina y Colombia se pueden consultar en: <<http://datos.bancomundial.org/pais/argentina>> y en <<http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>> (BANCO MUNDIAL, 2017a, 2017b).

El GFI concluyó que el crimen transnacional es un negocio muy lucrativo. El dinero es la principal motivación para esas actividades ilegales. De las 11 actividades ilícitas estudiadas, la falsificación (US\$ 923 mil millones a US\$ 1,13 billones) y el tráfico de drogas (US\$ 426 mil millones a US\$ 652 mil millones) tienen el valor más alto y el segundo mayor valor, respectivamente; y la extracción maderera ilegal es el crimen más valioso de recursos naturales (US\$ 52 mil millones a US\$ 157 mil millones) (PORTO CANAL, 2017).

Según el Instituto Brasileño de Ética Competitiva (ETCO), a pesar de que las actividades de la economía subterránea son muy comunes en América del Sur y Central, los gobiernos intentan controlarlas por medio de diversas medidas, por ejemplo, castigo, procesos judiciales, inversiones en el crecimiento económico y la educación (ETCO, 2013, p. 53).

Conviene subrayar que varios autores apuntan que – por estar relacionada al contrabando, a los juegos ilegales, al tráfico de alcohol y tabaco – la narcoeconomía es considerada la rama más importante de la economía subterránea. Por eso, considerando los objetivos de este estudio, abordaremos brevemente algunos datos sobre algunas de las principales actividades que mueven la economía subterránea en América Latina (la falsificación, el tráfico de armas, de seres humanos) y más detalladamente la cuestión del tráfico de drogas.

## **1.2 Actividades que más mueven la economía subterránea: falsificación, tráfico de armas, de seres humanos y de drogas<sup>10</sup>**

La economía proveniente de **falsificación** o “piratería moderna” implica incumplimiento de contratos y convenciones internacionales con copia, venta o distribución de material sin el pago de los derechos de autor, de marca y de propiedad intelectual e industrial. Entre los casos, más conocidos se pueden citar: distribución (con y sin lucro) y la falsificación de productos de marcas famosas, por ejemplo, como ropas, calzados, utensilios domésticos, remedios, libros, películas, series de TV, software, juegos electrónicos y música. Según estudiosos, ese

---

<sup>10</sup> Esta sección se constituye como un breve análisis sobre las actividades ilegales más citadas en las referencias bibliográficas sobre el tema de este estudio y considerando datos recogidos por el Global Financial Integrity (GFI).

mercado mueve más recursos que el narcotráfico, siendo generalmente financiado por el crimen organizado y ligado al terrorismo.

El comercio ilegal se define como la producción, importación, exportación, venta y compra de bienes que no sigan la legislación actual en alguna jurisdicción específica. Este comercio no es rentable sólo para quien lo hace, ya que los beneficios acaban fluyendo a los proveedores de los insumos necesarios. Así, según Caleiro (2015, [s. p.]), las industrias legales pierden “por la competencia desleal, por la pérdida de participación de mercado o por los daños a la reputación de las marcas”. Además, la aceptación social es otro estímulo a este tipo de comercio ilegal, porque muchos consumidores no perciben la compra de productos ilegales como una actividad criminal, según el informe de Euromonitor.

Una parte sustancial del consumo y el comercio mundial son transacciones de productos falsificados. La estimación es que este comercio llega a facturar US\$ 250 mil millones. La Organización Mundial de Aduanas estima que estos productos equivalen a algo entre el 5% y el 7% del comercio global (PORTO CANAL, 2017). Según la organización, que reúne a 34 países desarrollados y en desarrollo, el comercio mundial en el año 2009 tuvo un aumento del 2% gracias al impacto de los productos falsificados. Y la estimación es que este comercio facturó 12 billones de dólares en 2014 (CALEIRO, 2015).

Es el suministro de **armas o municiones** a entidades (grupo de combatientes, organización criminal, o Estado) en violación de las normas internacionales sobre la venta de armas. Este concepto aún no está claro, y muchas ventas de armas se hacen en el mercado negro de armamentos. Las Naciones Unidas estiman que el tráfico de armas es la tercera mayor actividad criminal del mundo, detrás del narcotráfico y del tráfico humano. En 2004, se estimó que cerca de 500 millones de armas pequeñas estaban en circulación en el mundo, armas que no están sujetas a ningún tratado internacional. El valor total del mercado mundial de armas se estima alrededor de 60 mil millones de dólares al año, con unos 8 millones de dólares estadounidenses atribuidos a pistolas, rifles, ametralladoras y municiones (STIVE, 2016).

La fragilidad de la seguridad en las fronteras, que permite la entrada de armas y drogas, ha facilitado el crecimiento de las facciones criminales. Hay una

guerra por poder y también por mercado. Con frecuencia, noticias advierten que la matanza entre grupos rivales esconde una disputa por el control de las rutas internacionales del tráfico de drogas (G1, 2017).

En 2006, según Abbud (2011), la Comisión Parlamentaria de Investigación que investigó el tráfico de armas en todo el territorio brasileño, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Justicia y la Policía Federal, concluyó que el 66% del material bélico contrabandeados para Brasil viene de Paraguay. El levantamiento de la RCI *First Security and Intelligent Advising* (empresa de Seguridad Privada con sede en Nueva York, especializada en análisis y gestión de riesgos) concluyó que el principal corredor de armas es Paraguay, y que de cada 100 armas en posesión de criminales brasileños, 29 fueron robados dentro del país (la mayoría de funcionarios de empresas de seguridad) y 71 llegaron por contrabando.

De ellas, el 5% desembarcan por mar, provenientes de otros continentes, el 8% procede de Bolivia, el 17% de Surinam y la mayoría absoluta, 68%, de Paraguay. Con 6,3 millones de habitantes, el país, que en 1870 perdió la guerra para la alianza formada entre Brasil, Uruguay y Argentina, ahora importa una cantidad de armas suficiente para equipar a todos los integrantes de la población. (ABBUD, 2011, [s. p.]).

Se debe mencionar, además, uno de los efectos negativos de la globalización: el crecimiento del **tráfico humano**, que es objeto de redes de crimen organizado que actúan de manera transnacional (JUSTO, 2016).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el Protocolo de Palermo (2003)<sup>11</sup>, lo define como

[...] el reclutamiento, el transporte, el tráfico, el trabajo infantil, la transferencia, el alojamiento o la acogida de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el secuestro, el fraude, al engaño, al abuso de autoridad o a la situación de vulnerabilidad o a la entrega o aceptación de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para fines de explotación. (BRASIL, 2004b).

---

11 Un instrumento legal internacional que trata del tráfico de personas, en especial de mujeres y niños, el Protocolo de Palermo fue elaborado en 2000, entrando en vigor en 2003 y ratificado por Brasil por medio del Decreto nº 5.017, de 12 de marzo de 2004, que promulgó este Protocolo, oficialmente conocido como "Protocolo Adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para la Prevención, la represión y el castigo de la trata de personas, en especial las mujeres y los niños" (BRASIL, 2014b).



Este tipo de tráfico mueve anualmente 32 mil millones de dólares en todo el mundo. De ese valor, el 85% proviene de la explotación sexual (CNJ, 2017). Además, una encuesta del Parlamento Europeo reveló que en el mundo hay alrededor de 21 millones de personas víctimas de tráfico.

Además, se evalúa que la trata de seres humanos-con fines de explotación sexual, trabajo forzado u otras actividades – mueve cerca de 117 mil millones de euros al año. Más de 2 millones de personas son víctimas de tráfico humano cada año, según las estimaciones globales de las Naciones Unidas. Como “[...] la globalización, con su flujo intensificado de personas, capital e información, crea riesgos y abre espacios para el crimen organizado transnacional”, el tráfico de personas ocurre tanto en el ámbito doméstico de los países como en el internacional (QUIRÓZ, 2016, [s. p.]).

Castino (2016) aclara que, si se compara a otros delitos, poco se habla del comercio ilegal de individuos, sin embargo, sus fines son crueles. Cerca del 98% de las personas traficadas son mujeres o niños, que en su mayoría sirven a un mercado de explotación y esclavitud sexual. Otras finalidades de este crimen son: “[...] el trabajo doméstico forzado, matrimonios sin consentimiento, servidumbre, tráfico de drogas, reclutamiento para frentes de batalla y servicios obligatorios en tejados, minas e industrias” (CASTINO, 2016, [s. p.]). Y, según la ONU, el tráfico de personas mueve anualmente 32 mil millones de dólares en todo el mundo. De ese valor, el 85% proviene de la explotación sexual (CNJ, 2017).

Los frentes internacionales crean campañas y ayudas para combatir la trata de personas, sin embargo, se estima que sólo el 1% de las víctimas son rescatadas. A pesar de que hay avances significativos en el campo de la legislación, la implementación de las acciones de prevención y represión al tráfico de personas aún es falla, pues su eficacia depende mucho del contexto regional y local (UNB CIENCIA, [s. d.]).

Considerando que hay varios flujos ilegalmente constituidos, éste estudio, por centrarse en la economía subterránea de la triple frontera, optó por hacer un análisis más detallado sólo de una gran red que articula poderes ilícitos e ilegales: **tráfico de drogas (o narcoeconomía)**.

La historia de las drogas está insertada dentro de la historia de la humanidad y el paso de los años tan sólo “[...] hizo variar el papel que esas sustancias desempeñan y el uso que se hace de ellas en cada cultura, a tal punto que, de prácticas sagradas, las drogas pasaron a ser vistas hoy como una epidemia social” (VARGAS, 2011, p. 2). A pesar de ser muy antiguo, el tráfico moviliza un contingente de personas y de recursos inéditos en la historia.

La definición de droga no es unívoca y genera discusiones, siendo emprendida por diversas áreas del conocimiento, cada una de ellas con una visión distinta. El consumo de psicoactivos es una práctica milenaria, que tiene la intención de obtener bienestar, por medio de interacción social, religiosidad, tratamientos terapéuticos o búsqueda por el placer y alivio del dolor (SOUZA, 2015). La droga siempre existió y estuvo siempre presente en los contextos religiosos, místicos, terapéuticos, festivos, entre muchos otros:

De las manos de los ‘peligrosos’ y “locos” residentes de esquinas, a las fiestas de la “elite social juvenil”, de rituales que remontan Egipto, Grecia y prácticamente todos los pueblos de la antigüedad hasta las religiones actuales. Épocas diversas, culturas diversas, contextos diversos y la droga presente en todos ellos. (VARGAS, 2011, p. 2).

Souza (2015) relata que las mercancías clasificadas como drogas ganaron destaque por el orden económico y proporcionaron acumulación de capital, desde las grandes navegaciones hasta alcanzar su ápice con la industrialización. Sin embargo, hay que tener cuidado con el enfoque dado a esas mercancías, ya que cuando un objeto es foco de ganancia y de rentabilidad, quita el espacio de la lógica de bienestar.

Cuando esto sucedió con las drogas, surgió entonces una serie de percances, ligados al abuso de esas sustancias. Estos problemas justifican la participación del orden político en el escenario de las drogas: por un lado, la regulación del Estado se propone organizar o proteger el orden económico, de otro, busca conciliar el bienestar social. Sin embargo, entre conflictos, ajustes y conciliaciones, el orden político busca ser eficiente para justificar la propia existencia o permanencia, en otras palabras, busca acumular poder.

Por lo menos dos vertientes opuestas (prohibicionistas y abolicionistas) ya definieron sus argumentos acerca de las drogas. Sin embargo, existe una clasificación que requiere mayor atención debido a la propuesta de este estudio. Se

trata de la clasificación jurídica que reduce todas las drogas a dos grandes grupos: las lícitas y las ilícitas.

[...] la prohibición de psicoactivos se justificaba por el intento de eliminar ese mercado por medio de la represión a la oferta – cultivo, producción y comercialización – de drogas. Se defiende que el uso de tales sustancias se cerraría ante la ausencia de esas mercancías, es decir, en la eliminación de la oferta estaría el fin de la demanda. Sin embargo, el argumento que apunta al objetivo es el mismo que hoy justifica la falla: mientras haya la demanda, habrá la oferta. En ese sentido, al justificar la permanencia de la producción de drogas, esas concepciones tratan de apuntar la culpa a los consumidores. (SOUZA, 2015, p. 4).

Según Vargas (2011, p. 11), una organizada y legalizada prohibición surgió a nivel global cuando Estados Unidos comenzó la represión a los estupefacientes internamente (Ley Seca). En consecuencia, se realizaron diversas sesiones y convenciones promovidas por las Naciones Unidas. La primera de ellas fue la “Convención Única sobre Estupefacientes de 1961”, con el fin de establecer una acción coordinada y universal entre los países signatarios, dictando la política internacional de control de drogas. Se promulgó luego el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas y, en 1971, el gobierno Nixon declaró la “guerra contra las drogas”, un modelo acentuado en el gobierno Reagan con el fin de la Guerra Fría. A continuación, hubo la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, conocida como “Convención de Viena”. Centrándose en “prohibición/represión”, esa convención abordó el problema de las drogas como mundial y uniforme con el objetivo de crear un consenso entre los gobiernos para establecer una estandarización legislativa. Este modelo “*war on drugs*” fue reconocido como una política de control y difusión de drogas ilícitas. En 1998 ocurrió la Sesión Especial sobre Drogas, cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas (PNUCID) – titulado de 1998-2008: Un Mundo sin Drogas – fue presentado.

Se observa que la intensificación de la política represiva a las drogas ilícitas, realizada desde principios de 1980 en muchos países, principalmente con el fin de reducir el uso, no obtuvo los resultados esperados. Y esa lucha contra las redes de comercio de drogas no camufla la realidad del mercado, es decir, un crecimiento continuo en la producción y consumo de todas las drogas por dos décadas. De esta forma, el fracaso de las políticas represivas sugiere que los participantes del mercado no se intimidan con las penalidades impuestas por las autoridades. Por lo

tanto, es importante buscar las causas de este fracaso y cuestionar estos argumentos, aunque la comprensión de los mecanismos de trabajo representa un gran desafío para el análisis económico (PORET, 2006, p. 1065).

A pesar de que la prohibición a las drogas se considera la más bien “organizada, sistematizada y financiada del mundo” (VARGAS, 2011, p. 12), según Haesbaert y Porto Gonçalves (2005), no existe país que no esté articulado en la red del poder del tráfico. Las actuales facilidades de desplazamiento y transporte promueven un incremento sustancial en las actividades del llamado narcotráfico.

En ese sentido, es evidente que el tráfico de drogas tiene vínculos estrechos con el Estado y con el capital extranjero. Muchos Estados, principalmente aquellos de países periféricos, tienen conexión con el poder del narcotráfico. Como esta actividad involucra diferentes etapas, se considera altamente dinámica. Desarrolla desde la producción de su materia prima hasta los flujos comerciales, bancarios y de transporte de la droga producida.

El llamado ‘mercado negro’ de drogas y armamentos. Las últimas estimaciones de las Naciones Unidas indican que las ventas al por menor pueden llegar a cerca de 320.000 millones de dólares, o el 0,9% del PIB mundial. En los países de América, los ingresos anuales de drogas superan los US\$ 150.000 millones, de los cuales la región norteamericana genera más que todo en el hemisferio (BORGES, 2006, p. 37).

Cada etapa del tráfico de drogas es hecha por grupos distintos, que se extienden desde el campesino/productor rural hasta el minorista, que puede estar en otro país, a distantes kilómetros de donde fue producida. Por lo tanto, impone una “división internacional del trabajo”, en la que los países periféricos son aquellos que producen la droga, mientras que los países centrales son responsables del consumo y acumulación de capitales, generados a partir de esa actividad.

En el tráfico de drogas, según Shiray (1994), hay seis categorías de actores involucrados en uno de los tres niveles de la red o del sector (producción, distribución intermedia y final): agricultores, cuya participación responde a una lógica supervivencia para la mayoría de ellos; grandes, más o menos estructuradas organizaciones criminales; los comerciantes más o menos independientes intermediarios de los compuestos anteriores; funcionarios públicos o privados corruptos; pequeños negociantes y autónomos. En torno a los canales apropiados, hay muchas personas que ofrecen los más variados servicios: “mulas” o

mensajeros, transportistas, técnicos, vándalos, informantes, abogados, consultores financieros y otros especializados. El tráfico intermedio incluye la recolección, el procesamiento, la exportación, la importación y la distribución de las drogas (PORET, 2006, p. 1079-1080).

Estas grandes organizaciones criminales comparten mercados de enfrentamientos y acuerdos. Sin embargo, la opacidad y la flexibilidad de estas organizaciones hacen difícil un análisis detallado de su estructura. “El espacio de posibles estructuras es el grupo estructurado con una unidad de decisión y una jerarquía de funcionarios en la multitud de pequeñas unidades de decisión vinculadas por relaciones personales, culturales o sociales” (PORET, 2006, p. 1080).

Además, Poret (2006) menciona que existen cuatro diferentes tipos de actores que posibilitan la distribución de la droga: el traficante, cuyo único interés es el lucro, es un hombre de negocios aislado o asociado a una corporación altamente integrada, que controla la gestión de inventario, la calidad del producto y el uso de la violencia; el comerciante, que busca obtener un ingreso regular y vende a su intermediario por un valor más barato que el del consumidor final; el consumidor-vendedor (o revendedor) que revende algunas de las cantidades compradas para financiar el consumo; el mero consumidor, ocasional o regular, que compra drogas en pequeñas cantidades.

Los grandes traficantes a menudo viven en la clandestinidad, o al menos fuera del alcance de la aplicación de la ley. En contraste, los consumidores se volvieron cada día más numerosos. Entre estos dos grupos, pequeños comerciantes, revendedores y comerciantes acaban teniendo sobre ellos el foco de represión que tiene como objetivo reducir el tráfico (PORET, 2006, p. 1086).

En este sentido, se constata que el circuito de la droga, por ser altamente dinámico, envuelve

[...] altamente dinámico, involucra desde las áreas de producción (donde el campesino puede recibir valores que corresponden a menos del 1% del valor del producto final en los países centrales) hasta los flujos comerciales, los sistemas de seguridad (a menudo asociados al sistema estatal) y los sistemas bancario y financiero internacional (el “lavado de dinero” o “blanqueamiento” del dinero “sucio” obtenido con el tráfico). Cada uno de esos momentos comprende un conjunto de relaciones entre grupos privados y paramilitares, Estados y grandes corporaciones globalizadas. (HAESBAERT; PORTO-GONÇALVES, 2005, p. 61).

El tráfico de drogas promueve el mantenimiento de grupos paramilitares y guerrilleros, además de alimentar dictaduras y gobiernos corruptos (PEDROSO, 2015). En la óptica de Labrousse (2010) la defensa de una “guerra contra las drogas” se vincula a la noción de que el narcotráfico es un negocio transterritorial. Al final, el proceso histórico por medio del cual el tráfico pasó a ser controlado y prohibido generó “la no realización de la utopía prohibicionista”, creando un gran mercado ilegal, el cual, a lo largo del siglo XX, aumentó en potencia y en violencia. El autor cita que,

[...] el vínculo entre el tráfico de drogas, el Estado y el capital son bien conocidos. Muchos Estados, principalmente en países periféricos, tienen vínculos muy fuertes con el dinero y el poder del narcotráfico [...] su asociación con el tráfico de armas es intensa. (HAESBAERT; PORTO-GONÇALVES, 2005, p. 61).

El mercado de las drogas funciona como un oligopolio, constituido por bandas rivales procedentes de la “delincuencia organizada” (KOPP, 1998, p. 97), y el monto de capital proveniente del tráfico de drogas establece relaciones de interdependencia entre el poder legal y el poder ilegal. De este modo, un colapso en ese circuito podría originar el colapso del propio capitalismo globalizado.

Además, cabe destacar que,

[...] la conexión entre los dos circuitos, legal y lo ilegal, se hace por medio del “lavado de dinero”. La red ilegal es favorecida por la existencia de lugares donde la legislación y el control sobre la circulación de dinero ilegal es menos rígida, los llamados paraísos fiscales, como las Islas Caimán, en el Caribe; Islas Mauricio, en el Índico; y también lugares estratégicamente posicionados, como Hong Kong, Singapur y Gibraltar. (PEDROSO, 2015, [s. p.]).

Souza (2015)<sup>12</sup> también defiende que el narcotráfico posee características cercanas a las de sectores del tipo oligopolio competitivo, sin embargo, con altos márgenes de lucro a largo plazo debido al carácter ilícito y restringido a las

---

12 En su disertación *La economía de las drogas en un enfoque heterodoxo*, Souza (2015) constató que la demanda global por drogas ha permanecido estable, que las políticas de represión no cesan el cultivo y la producción, sólo provocan cambios y desplazamientos entre regiones, y que los precios de los psicoactivos han disminuido en las últimas dos décadas. La autora menciona que el tema de las drogas aún es poco explorado dentro de la Ciencia Económica, debido a la dificultad de obtener estimaciones y datos para evaluar el sector y el tono pasional e incluso moral inherente al asunto.

“empresas” líderes, que se valen de estrategias como la flexibilidad y la coherencia, y se destacan por la “capacidad y velocidad de adaptarse y de innovar”.

La globalización, a su vez, impactó significativamente en el mercado de drogas, pues, al mismo tiempo que se dieron las aberturas de mercados formales, también se abrieron los mercados ilegales. El aumento de la competencia a nivel mundial, la reducción de la regulación financiera y la elevación de las transacciones entre países han intensificado el mercado de drogas y han reforzado la degradación de las cuestiones sociales, agravando la situación de la población pobre de los países desarrollados y elevando la criminalidad y la marginación de las poblaciones de los países del tercer mundo, es decir, aumentando la desigualdad [...]. (SOUZA, 2015, p. 15).

Así, queda evidente que el narcotráfico opera a escala global. Sin embargo, sus beneficios dependen “[...] de la ubicación geográfica de los lugares de producción y de consumo, de la existencia de fronteras nacionales y de la legislación de cada estado nacional” (MACHADO apud HAESBAERT; PORTO-GONÇALVES, 2005, p. 64).

Kopp (1998) enfatiza que el tráfico de drogas genera nuevas fuentes de ingresos a las organizaciones criminales y causa profundas alteraciones de sus estructuras. Entonces, se percibe que el comercio de drogas ilícitas posee características de una actividad multinacional, actuando en la escala global; “[...] sin embargo, para que haya éxito, la actividad depende de las condiciones locales de producción y consumo, así como de legislaciones y fiscalizaciones menos rígidas” (PEDROSO, 2015, [s. p.]).

Para la mayor parte de la narcoeconomía, siguen siendo válidas las categorías, sin duda, del trabajo informal. Esta es la parte de trabajo manual, en el cultivo de la droga o laboratorios que producen drogas sintéticas (HARDINGHAUS, 1989, p. 94-106).

La ONU cada año hace un informe sobre la producción, el tráfico, el consumo, y el precio de las drogas ilícitas en el mundo. Esta investigación se

denomina “Informe Mundial sobre las Drogas”<sup>13</sup>. Hay que subrayar que, aunque la metodología propuesta por la ONU es muy útil, puede presentar distorsiones graves. Los datos divulgados en estos informes se recogen de acuerdo con un cuestionario que los países deben completar en sus informaciones sobre ilícitos, no siendo posible una comparación segura de país a país sobre la confiabilidad de los datos sobre métodos más eficientes de investigaciones internas a las drogas (BORGES, 2006, p. 37).

En la concepción de Souza (2015), al analizar la realidad que envuelve la cuestión de las drogas, queda evidente la complejidad del tema, ya que va más allá de una mera constatación sobre de quién sería la culpa – de la oferta, de la demanda o de la eficiencia del Estado.

[...] esa discusión sobre la relevancia del papel de los diferentes actores involucrados en la economía de psicoactivos parece inviable para explicar el fracaso de las políticas de prohibición a las drogas cuando esos tres elementos se evalúan por separado. En ese sentido, la ortodoxia económica suele hacer análisis sectoriales separando oferta y demanda, como si ambas fueran independientes. Esta práctica es refutada por la heterodoxia económica, que enaltece las relaciones de interdependencia entre oferta y demanda, pues ve el mercado como una construcción conjunta de los actores y no como una suma de partes individuales y aisladas. (SOUZA, 2015, p. 5).

En cuanto al tamaño total del mercado de drogas ilegales, las últimas estimaciones de las Naciones Unidas indican que las ventas al por menor pueden llegar a cerca del 0,9% del PIB mundial. Además, el aumento de los precios en el mercado de drogas ilícitas es mucho mayor que los precios de bienes legales. Para muchas sustancias, especialmente aquellas que son de origen vegetal, es totalmente posible que el aumento de los precios sea sustancialmente menor si las

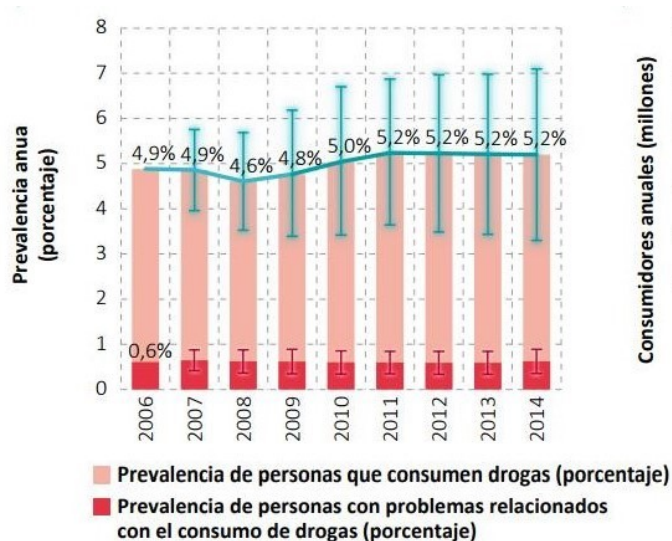
---

13 *El Informe Mundial sobre las Drogas* proporciona una visión global sobre la oferta y la demanda de opioides, cocaína, cannabis, estimulantes del tipo anfetamina y nuevas sustancias psicoactivas, así como sobre su impacto en la salud. También analiza las evidencias científicas sobre el consumo múltiple de drogas, sobre la demanda por tratamiento por uso de cannabis y sobre otras tendencias, como la legalización del cannabis para uso recreativo en algunas partes del mundo, por ejemplo, en Uruguay. Siempre que se utiliza la palabra “droga” en el Informe Mundial sobre las Drogas debe entenderse que se trata de una sustancia fiscalizada de conformidad con los tratados de fiscalización internacional de drogas. A menos que se indique otra cosa, todos los análisis contenidos en el Informe Mundial sobre las Drogas se basan en los datos oficiales presentados por los Estados Miembros a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el cuestionario para los informes anuales.



sustancias fueran producidas, transportadas y distribuidas legalmente como otros bienes comerciales (OEA, 2013, p. 7).

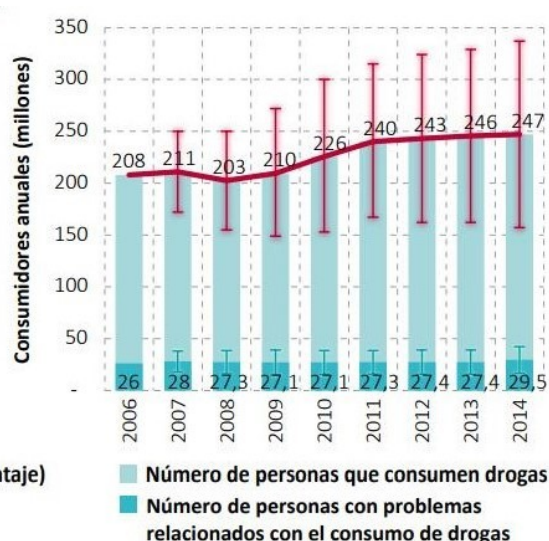
**Gráfico 1** – Tendencias mundiales de la prevalencia estimada del consumo de drogas (2006-2014)



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales (UNODOC, 2016, p. xi).

Nota: Porcentaje estimado de adultos (de 15 a 64 años) que consumieron drogas en el año anterior.

**Gráfico 2** – Tendencias mundiales del número estimado de personas que consumen drogas (2006-2014)



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales (UNODOC, 2016, p. xi).

Nota: Estimaciones correspondientes a adultos (15 a 64 años), basadas en el consumo en el año anterior.

Esto no significa que no haya avances en el desarrollo relativo al estudio de los problemas de los ilícitos y, eventualmente, tal vez para construir indicadores más precisos. En este sentido, con estos datos, es posible intentar evaluar las tendencias en la economía de la droga y reflexionar sobre las políticas de control (BORGES, 2006 p. 37).

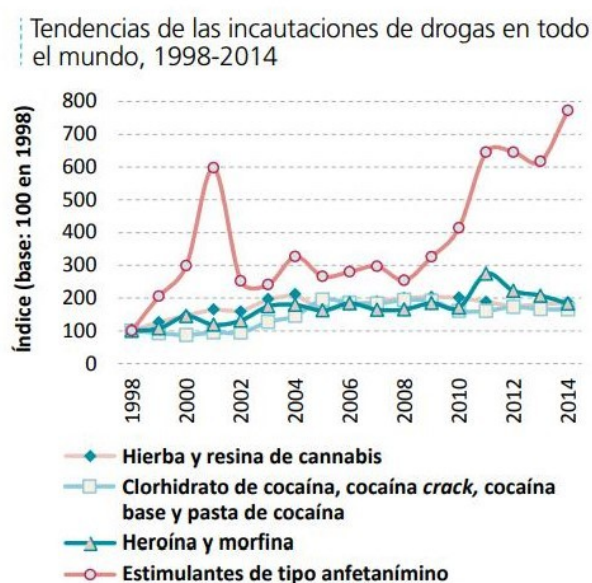
Calcular el volumen del mercado mundial de las drogas trae grandes desafíos, porque cerca de dos tercios de los ingresos totales de la comercialización de drogas ilícitas se hacen al final de la cadena, a través de las ventas al por menor para los consumidores en diferentes países (BORGES, 2006; OEA, 2013).

Normalmente, uno de los errores para determinar el peso del mercado de drogas ilícitas en la economía mundial se debe al hecho de creer que

[...] todo el rubro estimado al menudeo va a parar a manos de las organizaciones delincuenciales más poderosas; sin embargo, lo que realmente alimenta las finanzas criminales de las mayores organizaciones es el tráfico de drogas a gran escala. La cadena del microtráfico o venta al por menor es, generalmente, un segmento de la economía del narcotráfico dominado por redes de expendedores menores, más o menos independientes, con muy poca capacidad de acumulación en términos representativos [...]. (PONTÓN, 2013, p. 139).

Por lo tanto, es en la estimación de cantidades mayoristas de esa cadena de distribución donde encontraron pistas más confiables para medir el poder económico del crimen organizado transnacional.

**Gráfico 3** – Tendencias de las incautaciones de drogas en todo el mundo (2006-2014)



Fuente: Respuestas al cuestionario para los informes anuales (UNODOC, 2016, p. xii).

Aunque en el gráfico las tendencias de las incautaciones muestren una mayor variación y tendencia al aumento de incautaciones de los estimulantes de tipo anfetamínico, que en el 2014 alcanzaron un total de 164 toneladas, las incautaciones de hierba y resina de cannabis encabezaron la lista con 7.318 toneladas incautadas ese mismo año (UNODC, 2017).

De los cultivos para la producción de drogas, el más extendido sigue siendo el de cannabis, cuya existencia comunicaron en el período 2009-2014 129 países,

cifra que supera en mucho los 49 (principalmente de Asia y América) que informaron del cultivo de adormidera, y los 7 (situados en América) que informaron del cultivo de coca. Haciendo abstracción de la disparidad de las cifras respectivas de los países cultivadores, el cultivo de adormidera ha venido disminuyendo desde el año anterior, en tanto que el de coca ha ido en aumento.

Pese a que las sustancias sujetas a fiscalización internacional eran 234 en 2014 (244 en enero de 2016), la mayor parte del tráfico (como indican las incautaciones comunicadas, que reflejan tanto las actividades de las fuerzas del orden como las corrientes de drogas) se concentró en un número mucho menor de sustancias. En el 95% de los países que presentaron informes en 2014 se interceptó cannabis en sus diversas formas, que representa más de la mitad de las 2,2 millones de incautaciones comunicadas ese año a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), seguido de los estimulantes de tipo anfetamínico, los opioides y las sustancias relacionadas con la coca (UNODC, 2016).

Según el Informe Mundial sobre las Drogas (2017), gracias a las más recientes iniciativas de los votantes en los Estados Unidos, en 2016, se permitió la legalización del cannabis para uso recreativo en otros cuatro estados. Esa clase de consumo está permitida ahora en ocho estados y en el Distrito de Columbia. Es destacable, que en esas jurisdicciones, salvo en el Distrito de Columbia, actualmente fueron concedidos permisos a empresas comerciales para producir y vender cannabis. “En los lugares donde ahora se permite el uso recreativo del mismo, el consumo de la sustancia ha aumentado en la población adulta y sigue siendo más elevado que el promedio nacional”.

No obstante, esa tendencia precedió a la modificación de la legislación en esas jurisdicciones. Es difícil cuantificar las repercusiones de la nueva legislación sobre el cannabis, ya que, al parecer, ya existía una combinación de elementos que venían generando allí variaciones en el consumo de esa sustancia cuando se adoptaron las medidas de legalización. En esos estados, el mayor aumento del consumo de cannabis empezó a registrarse a partir de 2008, paralelamente a la adopción de medidas para permitir el uso medicinal de la droga (si bien los productos del cannabis dispensados no han sido elaborados con los criterios rigurosos que se aplican para la elaboración de los productos farmacéuticos), a una menor percepción de los riesgos de daños que plantea el consumo de cannabis y al debate en curso en torno a la legalización del uso medicinal y recreativo de cannabis. [...] Los sucesos observados en los estados que han legalizado el consumo (y la distinta

percepción del riesgo de daños que puede ocasionar) parecen haber afectado al mercado de cannabis e influido en las percepciones de los consumidores a nivel nacional. (INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS, 2017, p. 20).

Cabe mencionar, además, que la decisión del entonces presidente de Uruguay, José Mujica, para legalizar la producción y venta de marihuana (nueva ley uruguaya, aprobada el 10 de diciembre de 2013)<sup>14</sup>, a través de agencias estatales repercutió también entre sus vecinos, especialmente en Argentina, “[...] donde las autoridades han reportado un aumento en el número de turistas argentinos intentando entrar en las drogas y son descubiertos por la policía en las fronteras” (DEUTSCHE WELL, 2014b, [s. p.]). Según Mujica, el objetivo de la ley es sacar el poder a los narcotraficantes y reducir la dependencia de los uruguayos de drogas más pesadas. Sin embargo, como menciona el diario BBC BRASIL,

[...] mientras el gobierno dice que la prioridad es robar el negocio del tráfico de drogas y promover la prevención, algunas personas dijeron que la ley podría incluso traer beneficios económicos para el país. [...] “Hay cannabis con fines psicoactivos, pero también industriales: producción de tejido a base de cáñamo, papel, biocombustibles e infinitas posibilidades de incorporar la producción de plusvalía del cannabis” [...]. Actualmente se estima que el mercado de marihuana ilegal en Uruguay mueve alrededor de 30 millones de dólares al año. (2013, [s. p.]).

---

14 Según el diario BBC BRASIL (2013: [s. p.]), por la ley, el Estado asume el control y la regulación de las actividades de importación, producción, adquisición, a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de marihuana o de sus derivados. Una agencia estatal, el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA), vinculada al Ministerio de Salud Pública, será responsable, a su vez, por emitir licencias y controlar la producción, distribución, y compra y venta de la droga. En resumen, todas las fases del proceso tendrán, de alguna forma u otra, la presencia del Estado. Todos los uruguayos o residentes en el país, mayores de 18 años, que se hayan registrado como consumidores para el uso recreativo o medicinal de la marihuana podrán comprar la hierba en farmacias autorizadas. Además, los usuarios podrán acceder a la droga de otras dos maneras: Autocultivo personal (hasta seis pies de marihuana y hasta 480 gramos por cosecha por año); Clubes de cultivos (con un mínimo de 15 miembros y un máximo de 45 y un número proporcional de pies de marihuana con un máximo de 99). La ley limita la cantidad máxima que un usuario puede llevar: 40 gramos. La legislación también determina el máximo que una persona puede gastar por mes con el consumo del producto. La hierba también podrá ser cultivada para el uso científico y medicinal, que podrá ser obtenida por medio de receta médica. La ley también legaliza la producción de la marihuana en el principio activo conocido como cáñamo industrial (presente en algunos hidratantes, por ejemplo). Los productores también podrán cultivar la hierba, siempre que estén autorizados por el Estado.

En cambio, la regulación establece la creación de los registros correspondientes para la producción, el autocultivo y el acceso a la marihuana por medio de farmacias. “De acuerdo con estimaciones del gobierno, el volumen previsto de producción de la marihuana es de 26 toneladas anuales, el equivalente al total consumido en el mercado negro” (BBC BRASIL, 2013, [s. p.]). Inicialmente, el gobierno dará pocas licencias a productores de marihuana para garantizar la seguridad y los niveles de cosecha necesarios para atender a la demanda. Se imagina que la legalización afectará a otros países, ya que la marihuana se producirá en suelo uruguayo, pero las semillas pueden provenir de otros países. Uruguay podrá ingresar al mercado global para vender sus semillas y podrá exportar sus productos a otros países donde el uso medicinal o recreativo de la droga está permitido.

Según el diario El País (2016, [s. p.]), en la región Sur y Centro-Oeste, en los Estados que tienen frontera con Paraguay, que produce sólo marihuana, pero es un importante entropuesto comercial para el tráfico en América del Sur.

Es justamente en Mato Grosso do Sul y Paraná, que hacen frontera con el país vecino, que la influencia del PCC es más fuerte fuera de São Paulo. De la frontera con Paraguay la facción trae cargamentos de droga para abastecer el mercado interno en el Sudeste y Sur de Brasil, y también para exportar hasta Europa y África.

De acuerdo con la Dra. Adriana Rossi, especialista en narcotráfico e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), los nuevos corredores de cocaína van desde Colombia y Perú, que producen materia prima y son también refinadores, pasando por Bolivia, Paraguay y Brasil, hacia la costa occidental de África, y de allí hacia Europa (DEUTSCHE WELL, 2014a).

La otra ruta involucra a Argentina y a Uruguay, por donde pasa la cocaína que llega a África y de ahí va hacia Europa y Asia. "Eso hace que Argentina tenga un rol más fuerte respecto de años anteriores. Al haber tránsito, la droga se desparrama, y eso hace que aumente el consumo", dice la experta. Rosario es un centro fuerte del consumo de drogas en Argentina desde 1996, fecha en la que se cuenta con estudios de la UNR, con un promedio más alto que todo el país. (DEUTSCHE WELL, 2014a, [s. p.]).

Las empresas del narconegocio, según Souza (2015), están sustituyendo estrategias apoyadas en la jerarquía y la violencia por organización de empresas-redes y creación de alianzas. Sin embargo, la principal estrategia adoptada es la

innovación, por medio de la cual se explica la dinámica de ese mercado y se justifican las fallas en los intentos de interrumpirlo.

De esta forma, se considera que la estrategia dominante en el proceso de acumulación de capital del mercado de drogas es esa capacidad de innovación, lo que no simboliza tanto la posibilidad de generar ganancias como su mantenimiento. Así, “[...] se alerta sobre el peligro de que se implementen, aisladamente, políticas represivas, pues ellas no tienen el poder de encerrar el narconegocio, sólo de producir efectos que lo modifican” (SOUZA, 2015, p. 172), ya que una política de represión a una droga menos problemática puede inducir en el mercado al desarrollo de drogas más potentes.

En general, los análisis obtenidos a partir de las estimaciones sobre el mercado global de drogas ilegales mostraron un mercado consumidor relativamente estable, que crece alineado al aumento de la población y oscila alternativamente en algunas regiones del mundo. Con respecto a la oferta, se constató una tendencia a la caída de los precios, pero con márgenes de lucro a largo plazo estables, configurando la estructura y el patrón de competencia oligopolística del sector. (SOUZA, 2015, p. 172-173).

En el caso de las economías de las drogas, Souza (2015, p. 170) subraya que hubo un debilitamiento del papel del Estado en la regulación y la administración de la economía, principalmente después del avance neoliberal, lo que ciertamente agravó la problemática “[...] de los mercados ilegales que, agregando el efecto ‘globalización’, impactó en la caída de los precios y en mayores intercambios comerciales ilícitos entre los países. La actual política de prohibición de drogas ha contribuido al agravamiento de cuestiones como la corrupción, la violencia, la criminalización de la pobreza y las desigualdades sociales, reduciendo el poder de los Estados. Esto contribuye a presentar más escenarios de corrupción y de opresión violenta, siendo la población involucrada en los lugares donde impera esa economía, la más sacrificada. La problemática de la economía de las drogas, sin embargo, se muestra funcional al mantenimiento de la acumulación de poder visada por el orden político, la cual pasó a “[...] culpar a las drogas por diversas molestias sociales de los territorios en que se desarrolla la macroeconomía” (SOUZA, 2015, p. 170).

Según, el Informe Mundial sobre las Drogas (2017, p. 26), muchos estudios se concentraron en algunos hechos o en zonas geográficas concretas; otros se

basaron en percepciones de la corrupción. Siendo esos criterios valederos, ponen de manifiesto lagunas de informaciones sobre los vínculos que pueden existir entre las drogas y la corrupción en los países. Por ejemplo,

[...] si bien intuitivamente se tiene conciencia de esa posible correlación, poco se ha investigado acerca de la manera en que interactúan las diferentes clases de corrupción con los mercados de drogas y las estructuras políticas, y también es necesario investigar más a fondo de qué manera coexisten la corrupción y la violencia. Existen pocos datos fidedignos que permitan calcular la riqueza global que poseen los grupos terroristas e insurgentes y otros grupos armados no estatales, lo que hace difícil determinar la importancia del comercio de sustancias ilícitas. Forbes International intentó compilar una lista, pero los ingresos de los 10 grupos más opulentos (alrededor de 5.000 millones de dólares en conjunto) estaban muy distorsionados y oscilaban entre 25 millones y 2.000 millones de dólares por grupo. (INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS, 2017, p. 26).

El problema de las drogas implica innumerables costos directos e indirectos, los cuales pueden ser cuantificados en términos monetarios. A través de diversos estudios económicos, se constata que tales costos variaron entre el 0,07% y el 1,7% del PIB en los países encuestados (UNODOC, 2016). Además, en la mayoría de estos países, un alto porcentaje de los costes totales corresponden a intervenciones (por ejemplo, prevención, tratamiento y represión) para reducir la demanda y la oferta de drogas en lugar de pérdida de productividad y otros costos indirectos.

Es fundamental señalar que, a pesar de que los estudios económicos generalmente evalúen una amplia gama de costos directos e indirectos del problema, a menudo se limitan a aquellos que pueden ser cuantificados en términos monetarios. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2016,

Los costos no tangibles, como la pérdida de vidas y el deterioro de la calidad de vida, no se suelen cuantificar, y si se cuantifican se hace habitualmente empleando criterios de medición no monetarios, como los años de vida perdidos o los que se viven con una discapacidad. Aunque esos estudios pueden ser muy útiles para evaluar el costo económico de las drogas para la sociedad, al evaluar las repercusiones del problema mundial de las drogas y formular políticas para abordarlo se deben considerar también otros aspectos. (UNODOC, 2016, p. xxii).

El consumo de drogas afecta con frecuencia a las personas en sus años más productivos. Cuando los jóvenes caen en el ciclo del consumo, e incluso en el tráfico, en lugar de aprovechar las posibilidades de empleo lícito y educación, se crean en realidad obstáculos manifiestos para el desarrollo de personas y

comunidades. Y las actividades de represión pueden generar violencia, en particular si afectan a la estructura interna y externa de los mercados ilegales.

Se calcula que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014. Aunque considerable, esa cifra – que equivale aproximadamente a la suma de la población de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido – no parece haber aumentado en los últimos cuatro años de manera proporcional a la población mundial. Sin embargo, dado que se calcula que más de 29 millones de personas que consumen drogas sufren trastornos relacionados con ellas, y que 12 millones de esas personas son consumidores de drogas por inyección, de los cuales el 14% viven con el VIH, el impacto del consumo de drogas en lo que respecta a sus consecuencias para la salud sigue siendo devastador. (UNODOC, 2016, p. ix).

Tal problemática se considera estratégica para el desarrollo económico y social regional, por promover la generación de ingresos, pérdidas o ganancias de producción en la economía, y en especial por ser considerada una “guerra” y, debido a ello, acarrear problemáticas sociales en la región o territorio en que se produce.

Para el Informe Mundial sobre las drogas (2017, p. 23), la creación de una economía ilícita contribuye a sumergir el Estado de derecho y facilita la corrupción, que, a su vez, refuerza el sector de las sustancias ilícitas. De los estudios se dice que:

[...] una inyección de dinero blanqueado, incluido el obtenido de actividades relacionadas con sustancias ilícitas, puede acarrear la reducción de las tasas anuales de crecimiento económico global, especialmente en los países más pequeños y menos desarrollados. Una estimación basada en un estudio de 17 países realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), parece indicar que un aumento del blanqueo de capitales por valor de 1.000 millones de dólares podría mermar el crecimiento económico global entre el 0,03% y el 0,06%. (INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS, 2017, p. 23).

**Cuadro 1** – Sectores vulnerables a la corrupción en relación con las drogas

CADENA DE LA OFERTA	SECTORES VULNERABLES	AGENTES
<b>PRODUCCIÓN DE DROGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de erradicación</li> <li>• Proyectos de desarrollo alternativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los agricultores procuran eludir las actividades de erradicación en sus campos</li> <li>• Los agricultores y las comunidades procuran beneficiarse de las inversiones en</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represión del narcotráfico (policía, aduanas etc.)</li> <li>• Sistema de justicia penal</li> <li>• Empresas de productos químicos</li> </ul>	<p>programas de desarrollo alternativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empresarios procuran vender sus productos y servicios</li> <li>• Los productores y los fabricantes procuran eludir los controles, el desmantelamiento de los lugares de producción y la detención</li> <li>• Los productores y los fabricantes procuran evitar ser procesados</li> <li>• Los fabricantes procuran desviar precursores</li> </ul>
<b>TRÁFICO DE DROGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los traficantes procuran eludir los controles, el desmantelamiento de los grupos y la detención</li> <li>• Los consumidores de drogas procuran obtener recetas para administrarse sustancias con fines no médicos (por ejemplo, opioides, anfetaminas o cannabis medicinal)</li> <li>• Represión del narcotráfico (policía, aduanas etc.)</li> <li>• Sistema de justicia penal</li> <li>• Empresas de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los traficantes procuran eludir los controles, el desmantelamiento de los grupos y la detención</li> <li>• Los traficantes procuran evitar ser procesados</li> <li>• Los traficantes procuran despachar las drogas por aire, mar o tierra</li> </ul>
<b>CONSUMO DE DROGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médicos</li> <li>• Farmacias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los consumidores de drogas procuran obtener recetas para administrarse sustancias con fines no médicos (por ejemplo, opioides, anfetaminas o cannabis medicinal)</li> <li>• Los consumidores de drogas procuran obtener medicamentos sin receta médica</li> </ul>

Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas (2017, p. 24).

En el corto plazo, la afluencia de dinero obtenido de las drogas puede promover la inversión y aumentar el PIB de los países. Pero los efectos tienden a ser negativos en el largo plazo, particularmente cuando el producto de que se trata, abarca un gran porcentaje de la economía total de una comunidad o de un país.

En ese caso, ese dinero puede inflar los precios de los bienes raíces, distorsionar las cifras relativas a la exportación, crear condiciones de

competencia desleal, acentuar la distorsión de la distribución de los ingresos y la riqueza y agravar la corrupción. En ese proceso, las empresas legítimas, que no tienen acceso a fondos ilícitos, pueden verse desbancadas del mercado y es posible que no se hagan nuevas inversiones legítimas. (INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS, 2017, p. 23).

En este sentido, según explica Cury (2010, p. 32-33), la región y el territorio son expresiones que nos permiten “[...] delimitar espacios y fronteras que son establecidas, firmadas y reconocidas por los actos simbólicos del poder – la fuerza de la ley [...]”, como en el caso de la región fronteriza analizada en este estudio. Por lo tanto, resulta fundamental comprender estos conceptos.

En este estudio, a continuación, inicialmente se propone una reflexión sobre región y territorio – lo que implica conocer sus características y los diferentes actores que constituyen estos espacios y culturas, las relaciones de conflicto y cooperación, las formas de división del trabajo que mantiene ese particular conjunto espacial: la frontera. En la secuencia, se explicita la dinámica que rige la región transfronteriza entre Brasil, Paraguay y Argentina, considerando no sólo los aspectos de su economía que promueven la integración como también la ilegalidad.

## CAPÍTULO 2 – ECONOMÍA SUBTERRÁNEA EN LA TRIPLE FRONTERA: IMPACTOS DE LAS INTERACCIONES ECONÓMICAS TRANSNACIONALES Y LA NARCOECONOMÍA

### 2.1 Frontera: conceptualización

Debido al alcance del tema, se considera necesario un breve enfoque sobre la concepción del término frontera, porque los términos “límite” y “frontera” en muchas áreas del conocimiento suelen ser considerados como sinónimos, sin embargo, poseen significados diferentes. Y la diferencia está en el grado de alcance de cada uno, además del grado de dinamismo que uno presenta en relación al otro. Límite designa la división entre una unidad territorial y otra, generalmente entre dos países, por la necesidad de determinar precisamente los puntos del territorio sobre el que ejerce su soberanía, incluyendo sus valores constitutivos, idiomas, moneda y otros aspectos. El término de frontera es más dinámico y representa un frente de expansión o una zona de interrelaciones entre los diferentes medios, que pueden o no ser territorios diferentes.

En las dos últimas décadas, numerosos trabajos sobre fronteras mencionan sus nuevas funciones y cuestionan su utilidad en virtud de los cambios que ocurrían en el sistema de Estados nacionales (creación de bloques económicos regionales – MERCOSUR, Unión Europea etc.). Sin embargo, en el escenario político internacional de la actualidad, las fronteras aparecen como lugar central,

[...] sea en el combate a los inmigrantes ilegales, sea en las rutas de los diversos tipos de tráfico (drogas, armas, biopiratería, personas, etc.) [...], el poco respeto a la ley desafía los límites de cada Estado nacional. Esta dilución de los límites nacionales se produce debido a la multiplicación de redes transfronterizas, pero también en virtud de la competencia entre diferentes sistemas legales, siendo inducida por los propios Estados y por grandes organizaciones de carácter legal e ilegal (CARNEIRO FILHO, 2013, p. 43).

Campos (2015, p. 395) comenta sobre la etimología de la palabra frontera, originada del latín *front* (frente), el término evolucionó para las lenguas latinas, trayendo a la superficie “[...] su origen la concepción de conquista y exploración de lo desconocido, posiblemente asociado al control de la naturaleza aún intacta o de los espacios aún inhabitados”. Y territorio sería, en su concepción más tradicional, “[...] la idea de límites entre dos o más recortes espaciales, provocando, así la

urgencia de los espacios de control” (SEABRA, 2012, p. 10). Esta concepción, como límite o delimitación concreta de un determinado espacio territorial, surgió de la necesidad de que los hombres establecieran sus derechos de propiedad.

Albuquerque (2005, p. 44), a partir de estudios de Martin (1998) y Golin (2002), explica que los términos frontera, límite y divisa suelen ser confundidos y que hay diferencias importantes entre ellos:

La frontera es una zona, una franja o región entre dos países, es un espacio más amplio de relaciones sociales por un lado y otro del límite y que no tiene extensión precisa y varía en cada situación específica. Pero a menudo los Estados definen una franja de frontera como área de seguridad nacional. [...] ya el límite internacional se denomina línea de frontera. El límite es abstracto e invisible, fruto de un tratado jurídico internacional o delimitación. La divisa representa la visibilidad en el paisaje geográfico de este límite visible. Se percibe a través de marcos visibles de la demarcación y de la creación de controles aduaneros y de instituciones militares que fiscalizan la entrada y la salida de mercancías y personas.

Las fronteras, sin embargo, no pueden ser consideradas solamente como marcos divisorios construidos, que representan límites y establecen divisiones, ya que también inducen a pensar [...] en el paso, la comunicación, el diálogo y el intercambio. Así, “[...] por el contacto y la permeabilidad, la frontera es, sobre todo, híbrida y mestiza” (PESAVENTO, 2002 apud CAMPOS, 2015, p. 398).

Según Días (2013), los europeos concebían el término frontera como un puro límite entre naciones, sin embargo, en otros países, como en los Estados Unidos, tal denominación pasó a tener una connotación económica, configurando los límites de las áreas de poblamiento.

Las fronteras se acabaron convirtiéndose en más que líneas que definen lo que está cercado de lo que no está cercado. Las fronteras marcan el límite donde la nada se convierte en objeto, sin embargo, tales fronteras parecen estar disolviéndose: ellas aparecen más como pequeñas líneas que acabaron convirtiéndose en comunicaciones donde objetos y personas de diferentes categorías y locales se interactúan. (NEVES; CAMARGO; NEVES, 2015, p. 72).

Cataia (2011, p. 16) también aborda algunas ideas sobre el concepto “frontera” encontrado en diversos autores. Para Campos, la frontera, identificada por una línea imaginaria delimitadora entre “territorios-zona”, es una concepción directamente asociada al territorio,

[...] fortaleciéndose de forma muy particular en la modernidad, sobre todo a partir de la constitución de los Estados-Nación en el siglo XV. [...] La dimensión económica encontrada en las experiencias mercantiles y pre capitalistas, también en su origen, el resguardo de su hegemonía, aunque los intereses implicados viabilicen articulaciones multinacionales que acaban evolucionando hacia nuevas negociaciones y mecanismos transfronterizos más allá de los intereses de los Estados Nacionales. En la definición de los límites del Estado Moderno, fue necesaria la construcción de la idea de nacionalidad como forma de reconocimiento de la identidad e individualidad de las comunidades modernas. (2015, p. 395).

Al promover las interacciones económicas transnacionales y la conexión entre Estados, la globalización atribuyó nuevos significados a las fronteras. Por razones económicas, sociales y políticas, hubo una flexibilización de las fronteras, principalmente por la necesidad de libre circulación de mercancías y capitales. Esto repercutió en una presencia menos efectiva de los Estados en las cuestiones de orden económico. Actualmente, se considera que la soberanía del Estado se encuentra debilitada y que la globalización imprime un deterioro de su estatuto. Con el fin de garantizar la viabilidad de su sistema económico y afirmarse ante el exterior, el Estado Soberano depende de las resoluciones y de los tratados que establece con otros Estados, que conduce a políticas comunes. La mundialización de la economía, al imponer la integración del comercio y las inversiones, y la deslocalización de las unidades de producción, ha convertido las fronteras de los Estados más permeables, diluyendo las diferencias entre lo que se considera interior y el exterior (SEABRA, 2012, p. 6-25).

Seabra asevera que el Estado soberano, al no controlar el movimiento de los flujos de capitales que sostienen su economía, el movimiento de personas, mercancías y demás factores, reduce el alcance del significado de la frontera geográfica. Además, menciona que hay algunas fronteras imprecisas: religión, lengua, conocimiento y tecnología, demografía, pobreza y espacio exterior (2012, p. 31-38).

Estos argumentos pueden inducirnos a pensar que la frontera geográfica ha dejado de ser relevante para el Estado, pero esto no sucede, pues, además de seguir delimitando territorialmente la voluntad de un pueblo y de contribuir al mantenimiento de su identidad, es imprescindible para la vigilancia y la detención de las nuevas amenazas. La mundialización de la economía [...] hizo las fronteras de los Estados más permeables, diluyendo las diferencias entre lo que se considera interior y exterior. Al dar relevancia a la frontera económica basada en el PIB y en el rendimiento medio por habitante, mantuvo las diferencias y las desigualdades entre

regiones a nivel de la economía mundial, pero ha operado profundos cambios en la concepción de las fronteras. (SEABRA, 2012, p. 40-41).

Esas teorías tienen relación con el objeto de investigación, así, conviene mencionar que, según Días (2013), las fronteras deben ser comprendidas como un componente especial dentro de un territorio pasible de múltiples transformaciones, debido a la intensa dinámica económica y sus implicaciones sociales y culturales. Se consideran para la consolidación de fronteras económicas o zonas pioneras los siguientes procesos/factores: a) presencia de áreas pasibles de ocupación, dotadas de recursos naturales o humanos indispensables para la sustentación de actividades económicas a medio y largo plazo; b) conectividad, la cual representa la posibilidad de ocupación espacial y uso de los recursos, teniendo en cuenta las necesidades de insumos para la producción o captación de materias primas y su consiguiente comercialización, así como la de sus productos derivados; c) grupos de población humana sujetos a vivir en condiciones insalubres, debido a la falta de estructuras y servicios básicos de primera necesidad por un lado (tales como escuelas, hospitales, centros comerciales, bancos, ferrocarriles o de rodaje etc. Y por otra la realización de la necesidad de ocupación de espacios donde ellos puedan desarrollar sus actividades económicas de subsistencia y/o de mercado; d) incentivos políticos para la ocupación “pionera”, que puede ser demostrada tanto por indicaciones legales, como en políticas públicas de ocupación de áreas despobladas, como en los casos históricos de desatención que el Estado manifiesta para ciertas áreas, creando “vacíos” de acciones, lo que concurre para el agravamiento de conflictos de uso y ocupación, así como para la instauración de “poderes paralelos” que dificultan la instalación posterior de estrategias de planificación para la corrección o mitigación de procesos históricos adversos; e) momento histórico, que orienta cuáles son las demandas de materias primas y productos, tanto a nivel regional como nacional e internacional, lo que concurre para el formato de una zona de producción en función de un mercado consumidor.

Albuquerque (2005, p. 238) considera que “[...] las zonas de frontera son campos de fuerza y choques políticos y simbólicos, pero también de variadas mezclas culturales y formas de integración entre diferentes formas de vida”. Souza (2009, p. 106) añade que las fronteras son espacios en los que el “local” y el “internacional” se articulan, estableciendo vínculos y dinámicas propias, construidas

y reforzadas por los pueblos fronterizos, en los que están presentes las identidades y las culturas nacionales de cada uno de los países implicados, que

[...] construyen, reelaboran y constituyen otra cultura e identidad diferenciada, capaz de recrear un nuevo lugar, con aspectos regionales. Son regiones que no "respetan" las barreras existentes, ya que hay acción e interacción de los agentes fronterizos, estimulando dinámicas fronterizas informales (SOUZA, 2009, p. 106).

Por lo tanto, además de no reducirse a sus atributos físicos, el territorio no se reduce a su dimensión jurídica, de área delimitada por el poder de un Estado; al final, existen actores no estatales que “[...] funden sus economías y culturas al territorio, aunque sin el carácter jurídico de la “territorialidad estatal” (CATAIA, 2011, p. 22).

Cataia (2011, p. 17) alega que, entre uno y otro territorio nacional, hay zonas que se confunden,

[...] en consecuencia, las relaciones transfronterizas asumen, a causa del aumento de la circulación y de la expansión de la urbanización, un carácter cada vez más central en las relaciones internacionales. Se puede tomar como estudio de caso, la Triple Frontera de Brasil/Argentina/Paraguay [...]. La vida de las relaciones transfronterizas, basada en el intercambio de culturas y de economías es marcada. [...] las fronteras interiores tienen valor fundamental en la construcción del poder nacional, porque ellas compartimentan, dividen el territorio en unidades funcionales al poder del Estado. [...] En este sentido, a pesar de las obvias especificidades, no hay oposición entre frontera nacional y fronteras interiores, las dos se construyen para la existencia de regímenes jurídicos donde se instalan estructuras de poder del Estado, ya sea nacional, regional o local.

De esta forma, se observa que los usos políticos de las regiones fronterizas están cambiando en procesos de “negociaciones multiescalares” (RÜCKERT; GRASLAND, 2012), involucrando a los agentes de las políticas externas de los países y un gran conjunto de actores en las escalas local y regional – frontera, lo que caracteriza nuevas formas de gobernanza en lugares que antiguamente estaban poco conectados a los centros de poder.

Pozzo (2014, p. 22) agrega que fronteras son:

[...] lugares desfronterizados (debordering) [...] que constituyen nuevos espacios de frontera dentro del mismo territorio nacional; las mismas pueden ser internas al territorio del Estado o cruzarlas a través de las fronteras del Estado, [...]. Estos espacios pueden ser elementales (como los espacios que ocupan los movimientos sociales y otros), o complejos

(como territorios de las finanzas globales, o una mezcla de redes digitales y ciudades globales).

Este estudio objetiva problematizar el concepto de frontera como [...] construcción geográfica que se superpone a imaginarios y procesos históricos compartidos y que, por otro lado, impone restricciones territoriales e identitarias volcadas al Estado Nacional; así, propone otro enfoque de la frontera como “[...] lugar de paso, tránsito y circulación de mercancías, seres, ideas, lenguas y prácticas sociales que crean nuevas territorialidades, nuevos paisajes con características propias y particulares” (PEREIRA, 2014, p. 8).

A partir de esa discusión, se pretende analizar el contexto histórico, económico y social de la Triple Frontera internacional formada por Brasil, Paraguay y Argentina, a fin de presentar la dinámica de ese espacio, ampliamente conocido por las prácticas ilegales.

## **2.2 La dinámica de la región transfronteriza de la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina: integración e ilegalidad**

La triple frontera es el área ubicada en América del Sur, compuesta por tres ciudades, Foz do Iguaçu, Ciudad del Este y Puerto Iguazú, que juntas suman más de 700 mil habitantes.

**Figura 1** – Localización de la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina





Fuente: Google Maps (2016).

Foz do Iguazú, uno de los tres mayores polos de la mesorregión Oeste de Paraná, posee una población de 263.915 habitantes, según estimación del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2016). Su área es de 617,701 km<sup>2</sup>, de los cuales 61,200 km<sup>2</sup> están en perímetro urbano. Y es el tercer destino de turistas extranjeros en el país y el primero de la región sur, siendo conocida internacionalmente por las Cataratas del Iguazú, una de las ganadoras del concurso que escogió las siete Maravillas de la Naturaleza, y por la Usina Hidroeléctrica de Itaipú, la segunda más grande del mundo en tamaño y primera en generación de energía, que en 1996 fue considerada una de las siete Maravillas del Mundo Moderno por la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles.

Según Kleinschmitt, Azevedo y Cardin (2013)<sup>15</sup>, en el año 1965 se inaugura el Puente Internacional de la Amistad, que une Brasil a Paraguay. En 1969, la BR-277 fue construida, conectando Foz do Iguazú a Curitiba y el litoral paranaense. Con la carretera, el desarrollo de la ciudad fue acelerado. En 1973, Paraguay y Brasil firmaron el Tratado para construir la Hidroeléctrica de Itaipú. Y, debido a esa obra, hubo un intenso crecimiento poblacional y económico en la ciudad de Foz do Iguazú. La construcción en los años 1970 de la hidroeléctrica (inaugurada en 1982) proporcionó cambios en la expansión demográfica, ya que fueron por la atracción de personas que anhelaban crear nuevos emprendimientos comerciales,

<sup>15</sup> En *La triple frontera internacional entre Brasil, Paraguay y Argentina: contexto histórico, económico y social de un espacio conocido por la violencia y las prácticas ilegales*, hay un análisis detallado sobre la región, su dinámica local, su relación con las prácticas ilegales, así como la discusión sobre la asociación con el tráfico de drogas, armas y demás mercancías ilícitas y la relación con el terrorismo (KLEINSCHMITT; AZEVEDO; CARDIN, 2013).

industriales y de prestación de servicios a fin de “[...] para atender las necesidades de la población local, aumentando la generación de ingresos, tributos y consumo” (KLEINSCHMITT; AZEVEDO; CARDIN, 2013, p. 7).

La formación poblacional de la ciudad fue marcada por ciclos económicos temporales, haciendo que el desarrollo local no fuera sostenible. Ciertamente, la Hidroeléctrica de Itaipú fue un marco económico y social, sin embargo, generó influencias positivas, como los royalties pagados, fuente de recursos para el municipio, y negativas, como un crecimiento demográfico muy acelerado y generador de empleos para inmigrantes; como declaran Kleinschmitt, Azevedo y Cardin (2013, p. 8), al final de la obra, según datos de la prefectura municipal, ocurrió la demisión de miles de trabajadores, generando problemas económicos y sociales:

Con el fin de la construcción e inicio del funcionamiento de la Hidroeléctrica de Itaipú, el comercio de exportación y turismo de compras con Paraguay fue intensificado, causando movimiento migratorio hacia el municipio y originando amplias invasiones en áreas públicas y privadas. Con el aumento del desempleo y la fuga para el trabajo informal se produjo el aumento de las favelas y las dificultades de los sectores sociales, como en la educación, la salud y la seguridad pública.

La ciudad se mantiene del turismo, tanto de compra y de paseo, posee una amplia infraestructura hotelera y un aeropuerto internacional. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de los habitantes de la ciudad es mayor que el PIB per cápita de Brasil.

Según Dreyfys (2007), Foz do Iguaçu posee la segunda mayor comunidad de inmigrantes árabes de Brasil, teniendo entre 20 y 30 mil de ellos, en su mayoría dueños de establecimientos comerciales en Ciudad del Este. Y, como Cury (2008) explica, la población está formada por descendientes directos e indirectos de guaraníes, paraguayos, brasileños, argentinos, libaneses, palestinos, sirios, chinos, coreanos, entre otros, que ejercen diversas actividades en la región, actuando como comerciantes, consumidores, cambistas, ambulantes, turistas, bolsas, entre otros. Ya Carneiro Filho (2013, p. 105) informa que las inversiones gubernamentales de Brasil en la Triple Frontera explican la existencia de grandes

colonias de extranjeros, en particular árabes (predominantemente palestinos, libaneses, jordanos y egipcios) y chinos (taiwaneses y cantoneses), de esa forma,

[...] la propaganda utilizada por organizaciones que promueven el turismo de Foz do Iguazú, que exaltan el hecho de que la ciudad posee más de 70 etnias, paraguayos, árabes, chinos y argentinos representan, juntos, el 80% de los extranjeros residentes en el municipio.

La región metropolitana de Ciudad del Este (Paraguay), fundada en 1957, y según Dreyfus (2007), entre 1960 y 1973 se desarrolló económicamente en razón de la construcción del Puente de la Amistad y de la represa de Itaipú. Conocida como “Ciudad Jardín”, es la capital del departamento de Alto Paraná, ubicada a 327 km de la capital (Asunción). Debido a su población y el desarrollo económico, es la segunda ciudad más grande del Paraguay, con 312.652 habitantes, y su área metropolitana posee más de 800.000 habitantes si la ciudad de Foz do Iguazú se incluye o es superior a 500.000 si se consideran los habitantes solamente Dentro del departamento (PORTAL SAN FRANCISCO, 2017).

La ciudad se compone de inmigrantes internos y externos que crean un mercado fronterizo que aprovecha los diferenciales de precios y productos entre distintos espacios nacionales, es decir, un “[...] mercado transnacional para el cual acuden circuitos comerciales, que articulan una multiplicidad de espacios localizados en varios continentes por medio de comerciantes y mercancías” (RABOSSI, 2004 apud CURY, 2008: 139). Además, estudios citan que el sector informal de la economía de Ciudad del Este ayuda a mantener el alto padrón de Foz do Iguazú (DREYFUS, 2007; KLEINSCHMITT; AZEVEDO; CARDIN, 2013).

Rabossi (2004), en su tesis de doctorado, analiza el comercio transnacional que mueve la ciudad<sup>16</sup>, permitiendo que se comprendan las singularidades de las relaciones entre espacios, negocios e ilegalidad, en especial el circuito de los denominados sacoleiros.

Puerto Iguazú (Argentina), ciudad de la provincia de Misiones, Argentina, posee 80.020 habitantes (de acuerdo con los últimos censos, siendo la menor de las ciudades que componen la Triple Frontera. Esta localidad se encuentra situada a 18 km de las cataratas del Iguazú. También se destaca el comercio internacional

---

<sup>16</sup> Ver *En las calles de Ciudad del Este: Vidas y Ventas en un Mercado de Frontera* (RABOSSI, 2004).

al estar unida con la ciudad brasileña de Foz do Iguazu a través del puente internacional Tancredo Neves, el cual une las rutas Nacional 12 y la BR-469. Forma parte de la zona conocida como la Triple Frontera, en donde contacta la soberanía argentina con la del Brasil – Foz do Iguazu –, y con la soberanía del Paraguay – Ciudad del Este y Presidente Franco (IGUAZU MUNICÍPIO, 2017).

La principal actividad económica es el turismo, lo que mueve el comercio y la hostelería. Cerca del Puente Internacional, se encuentra el conocido Duty Free Shop, donde hay bares, restaurantes, tiendas de ropa, tiendas de artículos de deportes, perfumerías, tiendas de bebidas y otros artículos. También en el centro de la ciudad muy cercano hay bancos, casinos – como el Casino Iguazú, uno de los Casinos más importantes de América Latina –, discotecas, pubs, confiterías etc. Puerto Iguazú es la sede de Productores Mineros S.R.L. una empresa minera, industrial y comercial que es una de las principales productoras de piedras preciosas y rocas ornamentales de la Argentina, abarcando todas las áreas del proceso de producción que van desde la extracción del mineral, pasando por su procesamiento hasta la venta en locales comerciales de todo el país (IGUAZU MUNICÍPIO, 2017).

Cury (2008, p. 138) cita que, en cuanto al comercio o “turismo de compras”, compuesto por varios negocios de importación y exportación, galerías y casas comerciales especializadas en electrónica e informática y puestos de venta informal, en Ciudad del Este, gran parte de los empleados, son de brasileños que viven en Foz do Iguazu, en la informalidad, tales como “[...] sacoleiros que esperan otros compradores para atravesar con los productos para Brasil, el llamado contrabando ‘hormiguita’”, porque los productos libres de impuestos atraen a los compradores de ambos lados de la frontera. Está también, la ida de paraguayos a Puerto Iguazú, en Argentina, para abastecerse del comercio local debido a la devaluación del peso. Según el autor, el flujo de personas en el Puente de la amistad es de unas 10 a 20 mil personas al día, las cuales van desde Brasil hacia Paraguay a pie o por medio de moto-taxis, taxis, vans de turismo y autobuses.

Kleinschmitt, Azevedo y Cardin (2013, p. 8) comentan que el término “Triple Frontera” deriva de la intersección de las fronteras de tres diferentes países.

En total, Brasil posee nueve triples fronteras, entre ellas, la más notoria y foco del análisis es entre Brasil, Paraguay y Argentina. Lo que diferencia

esta triple frontera de las otras es la gran densidad poblacional, con la presencia de ciudades urbanizadas en esos límites territoriales, y la intensidad de los flujos humanos y económicos.

Además, esta región está ubicada entre dos ríos: el Paraná y el Iguazú. El Río Paraná separa a Brasil y Paraguay, y ambos están vinculados por el Puente de la amistad entre Foz de Iguazú y Ciudad del Este. Y el Río Iguazú separa a Brasil de Argentina, y ambos están conectados por el Puente Tancredo Neves, entre Foz do Iguacu y Puerto Iguazú.

Según Zunino, Ferreira y Orihuela (2014), su posición geográfica es estratégica en Sudamérica por ubicarse en el centro de la hidrovía Paraguay-Paraná-Río de la Plata (que conecta Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia), a medio camino entre los Océanos Pacífico y Atlántico, y uniendo importantes puertos de ambas costas con centros comerciales de América del Sur. En la región,

[...] existen fuertes intereses económicos ligados a la puesta en marcha del ALCA y a la obtención de recursos naturales valiosos. La Triple Frontera [...] funciona como llave de acceso político y militar a la región amazónica; es una frontera que comunica a dos de los países más importantes de América del Sur y está en un lugar rico en biodiversidad [...] y con mucha agua que puede ser una buena fuente de energía eléctrica". Además de su biodiversidad, se trata de una región clave por ser la principal área de recarga y descarga del Acuífero Guaraní, una de las reservas más grandes de agua dulce del mundo. Ubicada geográficamente en el corazón de la Cuenca del Plata, el corredor transfronterizo del Acuífero tiene su centro significativamente en la Triple Frontera. (ZUNINO; FERREIRA; ORIHUELA, 2014, p. 49).

La población de la Triple Frontera inició a partir de 1888, con la Colonia Militar de Iguacu del lado brasileño y de la infraestructura provista por los puestos militares de Brasil y Argentina, desarrollando las ciudades de Foz do Iguacu y de Puerto Iguazú. La región se considera estratégica en términos geopolíticos en razón de la importancia de los ríos para la comunicación y el transporte.

En 1970, “[...] con el inicio de la construcción de la barrera y de la usina Hidroeléctrica de Itaipú, la región fue marcada por un intenso crecimiento poblacional” (KLEINSCHMITT; AZEVEDO; CARDIN, 2013, p. 4).

Antes de la década de los 1990, la referencia utilizada para la confluencia de las fronteras de Brasil, Paraguay y Argentina era la de zona, región, o área de las

tres fronteras. Después de ese período, el término Tríplice Frontera pasó a ser comúnmente usado cada vez que se hacía referencia a la región (GOMES, 2008).

La transformación del sustantivo propio “Triple Frontera” aparece a partir de la sospechosa presencia de terroristas islámicos en la región tras los atentados en la embajada de Israel en 1992 y, particularmente, tras los atentados a la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA) en 1994. En 1996, esa denominación [fue] incorporada oficialmente por los gobiernos de los respectivos países en el encuentro de los Ministros del Interior de la República Argentina, de la República del Paraguay y de la Justicia de la República Federativa del Brasil firmado en la ciudad de Buenos Aires. (RABOSI, 2004 apud AMARAL, 2007, p. 2).

Considerando que la frontera es un lugar privilegiado en lo que se refiere a la observación sociológica y del conocimiento de conflictos y dificultades propias de la constitución de la sociedad, la apertura económica y sus impactos, así como ajustes fiscales y cambiarios a partir de 1990, causaron transformaciones en las economías de Brasil, Paraguay y Argentina.

Así, la región comenzó a ser categorizada como un área con características propias

[...] al ser construida como noticia en la prensa internacional y nacional. El discurso periodístico asimila la zona a un espacio transnacional, una tierra sin ley, que escapa a los controles estatales. La Triple Frontera se convierte en metáfora de las “zonas grises” y de los amenazantes espacios a los que se atribuye imprevisibilidad, en el marco de discursos relacionados con agendas de seguridad, en la era del “terrorismo global”. (ZUNINO; FERREIRA; ORIHUELA, 2014, p. 51).

Puerto Iguazú sintió los impactos de la igualdad cambiaria entre el peso argentino y el dólar estadounidense, porque los productos y servicios se quedaron más caros, provocando la mayor recesión económica en la historia del municipio, lo que dificultó el consumo de los turistas brasileños, que compraban productos

alimenticios en el mercado argentino. Por su parte, Ciudad del Este quedó directamente dependiente de los procesos productivos y de acumulación globales. La reducción de impuestos para importación de productos en Brasil y Argentina, la creación del Mercosur en 1994 y las políticas cambiarias generaron caídas en la actividad comercial, principalmente en Foz do Iguaçu y Ciudad del Este (KLEINSCHMITT, AZEVEDO, CARDIN, 2013).

[...] el Plan Real fue una de las políticas cambiarias que más generaron impactos en la región, en especial en Foz do Iguaçu. [...] Por otro lado, la valorización del real impulsó el turismo de compra en Ciudad del Este, porque la comercialización de las mercancías se hizo en dólares. De esta forma, el turismo de compra en Ciudad del Este impulsó otros sectores de Foz do Iguaçu, como la hostelería y el transporte urbano. (KLEINSCHMITT; AZEVEDO; CARDIN, 2013, p. 4).

La región vivenció en los años 1990 un intenso movimiento comercial en razón de los valores competitivos de las mercancías negociadas en Ciudad del Este, de la devaluación del dólar, de la fragilidad en la fiscalización de la Receita Federal y del desempleo estructural que afectaba a la población brasileña. Miles de trabajadores visitaban diariamente, muchas personas iban al municipio paraguayo en busca de mejores precios a fin de revender mercancías en el territorio brasileño. “Muchos sacoleiros<sup>17</sup> atravesaban el país en trenes para transportar la mayor cantidad posible de productos, utilizando otros trabajadores para asistir en los servicios ejecutados [...]” (CARDIN, 2011, p. 2-3), creando una extensa red de negocios e involucrando un significativo contingente de personas.

El llamado “circuito sacoleiro” muestra una red de relaciones complejas, que va desde los trabajadores en el Puente de la Amistad, como los cigarreros, los barqueros, los meseros<sup>18</sup>, los moto-taxistas, a las guías de compras, a los

---

17 Individuo que vive de comprar mercancías por precios bajos en lugares específicos y transportarlas (dentro de bolsas, maletas y similares) para vender en el comercio minorista informal de los pequeños centros, sin tener un establecimiento fijo. A menudo comercializa mercancía contrabandeada.

18 Cigarrero es el trabajador responsable por el transporte de cigarrillos sobre el Puente de la Amistad; Barquero es el trabajador responsable por el transporte de las mercancías por el Río Paraná; Mesero es una especie de vendedor ambulante, con carpas sin licencias, que actúan en medio de las calles del microcentro de Ciudad del Este (RABOSI, 2011; CARDIN, 2012 apud KLEINSCHMITT, 2016b, p. 46).

comerciantes paraguayos, a los varios otros sectores y trabajadores, hasta la red de hoteles y restaurantes brasileños (CARDIN, 2007, 2010, 2011, 2012).

Esta región, por lo tanto, compone un sistema internacional urbano muy peculiar en relación a las otras regiones de fronteras de Brasil, ya que no involucra sólo áreas vecinas a una línea de frontera. Brasil, Paraguay, y Argentina además de hacer fronteras entre sí, poseen diversas similitudes, por ejemplo,

[...] la colonización europea y su consiguiente explotación, el capital nacional e internacional, la dependencia económica, las dictaduras militares, el agravamiento de la pobreza, los daños ambientales en nombre del crecimiento económico y el tráfico (drogas, armas, personas etc.). [...] La región de la Triple Frontera se destaca en el plano de las relaciones internacionales, como, por ejemplo, en las relaciones económicas, culturales y geopolíticas con el Mercosur; la movilidad poblacional constante para Paraguay y Argentina. Son territorialidades expresadas en las costumbres, en los ritmos, en los ritos y en los valores de esos pueblos. (NEVES, CAMARGO, NEVES, 2015, p. 71-73).

Sin duda, es nítida la importancia del comercio internacional y del turismo de compras en los procesos transfronterizos en la región, los cuales ocurren entre Brasil y Paraguay.

En las décadas de 1980 y 1990, se firmaron relaciones en ese territorio por medio del “turismo de compras” y el comercio de exportación, dinamizó el área transfronteriza, especialmente entre las ciudades de Foz do Iguaçu y Ciudad del Este. Este comercio establecido en la frontera paraguaya se caracteriza principalmente por electrónicos e informática, en fin, todos los tipos de productos que ofrecen las zonas francas. Se agrega a eso, además, la atracción del turismo



de compras que crea las redes legales e ilegales registradas en las fronteras, eso permitió el libre acceso de productos importados, con destaque para Ciudad del Este, que “[...] en el año 1996 fue clasificada por la revista de negocios Forbes como el tercer centro internacional de importancia comercial, después de Miami y Hong Kong” (CURY, 2013, p. 68).

Y esa economía, mantenida por brasileños, transformó a Foz do Iguaçu en una de las principales ciudades a movilizar elevadas cifras de dinero. Las casas de cambio movían ya en la década de 1990 miles de dólares al día. Y, además, agrega Cury (2013, p. 68), las monedas circulantes en la frontera “[...] hacen el dinamismo cambial entre reales (Brasil), pesos (Argentina), guaraníes (Paraguay), además del dólar (EEUU) y el euro (Unión Europea), en función del establecimiento de las zonas francas, el libre comercio y la actividad turística”.

Se debe destacar que esta realidad provocó una serie de mareas en el plano social, económico, jurídico y político, como el incentivo al contrabando, estableciendo un territorio como paso del tráfico internacional de drogas y armas y el crimen sectorizado en las barrancas del río Paraná y Especialmente en Foz do Iguaçu, en barrios como Porto Meira y Cidade Nova. Además, el aumento de los campos cultivables de marihuana en Paraguay y Provincia de Misiones, en Argentina, interfiriendo directa o indirectamente en los “brasiguayos”<sup>19</sup> que están en su mayoría cultivando soja en suelo paraguayo. (CURY, 2013, p. 68).

Debido a estos factores, la frontera entre Brasil y Paraguay actualmente viene siendo definida por los medios como una región marcada por la violencia y por variadas actividades criminales (tráfico de armas, drogas y seres humanos,

---

19 Marcia Anita Sprandel (2006), en *Brasileiros na fronteira com o Paraguai*, hace un estudio detallado sobre brasileños que viven en territorio paraguayo, buscando huir de estereotipos e imágenes mediáticas. Ver, también, *Brasiguaios: homens sem pátria* (WAGNER, 1990).

explotación sexual comercial de niños y adolescentes, presencia de bandas especializadas en robo de coches y contrabando etc.).

También hay que mencionar que los Ríos Iguazú y Paraná exponen contrastes entre Brasil y Argentina:

Dos realidades opuestas componen el mapa geográfico de la Triple Frontera. En Argentina, emprendimientos de lujo prosperan a orillas del río Iguazú, en plena zona de selva nativa. En Brasil, la orilla del río Paraná está dominada por viviendas irregulares y operaciones nocturnas de narcotraficantes. Las decisiones políticas pasadas pesan en el escenario actual. [...] La mayor parte de la orilla, entre la región del Puente de la Amistad hasta el Marco de las Tres Fronteras, pertenece a la Unión por estar en un área de frontera y actualmente está dominada por viviendas irregulares. [...] Por la noche, el lugar ocupado por moradores y pescadores, da espacio para barcos que salen de Paraguay hacia Brasil con mercancías y drogas. (Portal RPC, 2011, [s. p.]).

Según el Portal RPC (2011), los Ríos Iguazú y Paraná exponen contrastes entre Brasil y Argentina. Y esta realidad incomoda el sector de turismo de Foz do Iguazú, principalmente la red hotelera, que debe ver una migración de turistas hacia Puerto Iguazú.

Moraes (2009) cita que la Organización Internacional del Trabajo estima que más de 4 mil niños están sometidos al comercio sexual en la región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. Este es un hecho alarmante, porque la frontera entre los países dificulta el acceso y la intervención del Estado en los lugares de explotación sexual.

Considerando la amplitud del problema, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa de Eliminación del Trabajo Infantil, seleccionó la triple frontera<sup>20</sup> para implementar uno de sus programas mundiales de combate a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes.

Uno de los motivos para ello fue el entendimiento de que se trataba de una región marcada por la presencia del crimen organizado y del tráfico

---

<sup>20</sup> Sprandel (2006, p. 150) menciona que en el libro "La trata de personas en el Paraguay", la OIM (2005) identificó un flujo de tráfico proveniente de Foz de Iguazú, teniendo como destino Ciudad del Este y las colonias agrícolas brasileñas cercanas. El documento hace referencia a varios casos de adolescentes brasileñas procedentes de Paraná y de Rio Grande do Sul, encontradas en prostíbulos de las colonias brasileñas de San Alberto, Santa Rita, Katueté y otras.

internacional de drogas, armas y seres humanos. De septiembre de 2001 a mediados de 2005, con la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, la OIT implementó en los municipios de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay) el Programa de Prevención y Eliminación de la explotación sexual de niños y adolescentes en la frontera Argentina/Brasil/Paraguay. (SPRANDEL, 2006, p. 149).

Este programa no sólo identifica las lagunas legales, sino que también sugirió armonizaciones entre los tres países, por ejemplo: colaborar con la obtención y análisis de informaciones confiables y relevantes acerca de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes; fortalecer las instituciones públicas y privadas en la formulación e implementación de acciones para extinguir el problema; prestar atención a las áreas de salud, educación, apoyo psicosocial y jurídico a niños y adolescentes sexualmente explotados, contribuyendo así a formular políticas y mecanismos de prevención. Y la sociedad “[...] respondió positivamente a las demandas de transformación de una realidad presentada de forma extremadamente negativa” (SPRANDEL, 2006, p. 149).

En el libro País-bandido: crimen tipo exportación (WAGNER, 2003)<sup>21</sup>, cuenta la historia de un país que no existe oficialmente, pero sí de hecho. Este “país” sería el “13° de América del Sur”, un pedazo de tierra exprimido entre Brasil, Argentina y Paraguay – equivalente a la mitad del territorio y de la población del estado brasileño de Rio Grande do Sul, y que tiene el crimen como principal producto a exportar a otros rincones del continente (SPRANDEL, 2006).

Además, Kleinschmitt explica que la prensa internacional, especialmente la norteamericana, pasó a noticiar que la Triple Frontera poseía células terroristas, por existir un gran número de inmigrantes y descendientes de árabes libaneses en la región, ya que “[...] los árabes eran los principales comerciantes y dueños de las tiendas en Ciudad del Este y sus productos eran comercializados, principalmente, a los sacoleiros de Brasil” (2016b, p. 48).

Las actividades desarrolladas en la Triple Frontera y que eran consideradas problemáticas por el gobierno norteamericano fueron atribuidas a la comunidad árabe. Estas actividades eran el tráfico de armas y de drogas, el contrabando, el robo, la falsificación, el lavado de dinero y la oferta de un campo de entrenamiento para el terrorismo. (KLEINSCHMITT, 2016b, p. 48).

---

21 Elaborado a partir de una serie de reportajes publicados en el diario gaúcho Zero Hora, en junio de 2003.

Ciertamente, los medios construyen “realidades” que poseen un inmenso poder, “[...] que sólo se iguala al de las representaciones políticas, especialmente aquellas referentes a poblaciones categorizadas en algún momento como ‘problemas’ o a lugares ‘dichos difíciles’” (BOURDIEU, 1997 apud SPRANDEL, 2006, p. 137).

Y debido al fracaso en comprobar la presencia de terroristas actuando directamente en la Triple Frontera,

[...] la lucha contra la financiación de las actividades relacionadas con el terrorismo se ha convertido paulatinamente en una pauta alternativa capaz de mantener la vigilancia sobre la región. Así, aunque no se hayan presentado pruebas cabales de la efectiva actuación de agentes del terrorismo internacional en el área, esta nueva agenda de seguridad para la región hizo posible mantener la zona como una prioridad para los gobiernos regionales. (AMARAL, 2008, p. 168).

Y, en consecuencia, los sectores involucrados con el circuito sacoleiro fueron afectados por los impactos de la fiscalización más rígida de las Fuerzas Federales. Las acciones retractaron la estructura de ese circuito y generaron cambios en la forma de trabajo, dificultando el mantenimiento de diversos establecimientos comerciales en el lado brasileño y de todo el comercio paraguayo. Los pequeños emprendimientos del lado brasileño, como los innumerables hoteles y restaurantes cercanos al Puente de la Amistad, sintieron los impactos, porque muchas veces también servían como depósitos para el almacenamiento de mercancías (CARDIN, 2010).

Se percibe que entre Brasil-Paraguay hay mayor número de procesos, siendo más intensos los relacionados al contrabando, al comercio de frontera de bienes de consumo final y a la migración de paraguayos a Brasil. En las divisiones Brasil-Argentina y Argentina-Paraguay estos tipos de procesos, de frecuencia constante y menor intensidad, involucran el “contrabando hormiga” (CARNEIRO FILHO, 2013, p. 85).

Sin embargo, a pesar de estos problemas, la actividad turística de recreación y ocio viene alcanzando escalas regionales, nacionales e internacionales, conforme a la magnitud que el producto turístico ofrece; la atracción va del local regional y nacional hasta lo internacional, lo que evidentemente “[...] influye en la construcción de establecimientos de hospedaje, gastronomía, espacios de ocio y entretenimiento

aliados a la calificación de servicios que necesitan tener un estándar internacional” (CURY, 2013, p. 68).

Conviene subrayar que la transfronterización en la Triple Frontera se efectúa mediante políticas determinadas por actores como Itaipú Binacional, el Estado, por medidas gubernamentales como la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana) y, además por medio de iniciativas no gubernamentales, por actores locales, empresas privadas, grandes grupos hoteleros y, también, por la acción de organizaciones criminales – responsables del contrabando y por diversos tipos de tráfico -, que producen impactos en las escalas local, regional, nacional e internacional (CARNEIRO FILHO, 2013, p. 21).

Y el poder reservado a la zona fronteriza también expone los conflictos entre “[...] los que van y los que vienen, conflictos visibles por la acción de diversos agentes: transportistas, sacoleiros, policías, fiscales, traficantes de drogas etc.”. A pesar de ello, no hay presencia policial en las calles de las dos ciudades (Ciudad del Este y Foz do Iguaçu), a diferencia de la ciudad argentina que es controlada, pero con un comercio sin mucha notoriedad, con base en productos artesanales y alimenticios. Y debido a la fuerte participación del comercio ilegal en las actividades económicas de Ciudad del Este, y a la poca vitalidad económica de Puerto Iguazú, “[...] la ciudad brasileña siempre tuvo un fuerte poder de atracción sobre la población de estas ciudades” (NEVES; CAMARGO; NEVES, 2015, p. 75).

Las diversas escalas de poder que se sobreponen en las regiones transfronterizas son elementos que por un lado potencian la cooperación internacional y por otro lado la dificultan, en virtud de las innumerables instancias de poder (local, regional y nacional) con arraigados legales y procedimientos administrativos diferentes (MOURA, 2009 apud CARNEIRO FILHO, 2013, p. 53); al final, las áreas son conectadas en relación a los aspectos económicos, culturales, geográficos y de seguridad (DREYFUS, 2007).

Kleinschmitt, Azevedo y Cardin (2013, p. 5), también defienden que la Triple Frontera posee una dinámica económica transnacional:

La ciudad con menor crecimiento y expresión económica es Puerto Iguazú, que sobrevive básicamente del turismo y está en una de las áreas más pobres y menos desarrolladas de Argentina. Los enclaves urbanos y comerciales entre la Región Metropolitana de Ciudad del Este (RMCDE) y Foz do Iguaçu están situados en áreas de fuerte desarrollo agrícola, en

especial del cultivo de soja. Foz do Iguaçu es una pieza fundamental para la economía regional (Estado de Paraná). Ciudad del Este es pieza fundamental para todos los sectores de la economía nacional, siendo la puerta de entrada al puerto brasileño de Paranaguá (Estado de Paraná).

Carneiro Filho (2013, p. 82) añade que algunos actores crean procesos transfronterizos en escalas variadas – local, transfronteriza local, regional, transfronteriza regional – y, al mismo tiempo, forman “[...] nudos de redes de distribución, transformación y comercialización que se extienden a escala mundial y tienen sus principales nudos en países del sudeste asiático”. En este sentido, en la visión del autor, es fundamental destacar los siguientes: a) prefecturas de las tres ciudades gemelas (en el desarrollo de proyectos, de vez en cuando); b) los trabajadores transmigrantes pendulares (taxistas, conductores, sacoleiros, comerciantes y vendedores ambulantes – actores de las transfronterizaciones cotidianas); c) empresas de turismo (fundamentales para los desplazamientos de gran número de personas – turistas y trabajadores del turismo – siendo responsables de un tránsito continuo de individuos entre los tres países, que certifica a la Triple Frontera un aspecto de región transfronteriza); d) redes vinculadas a actividades delictivas (que movilizan poblaciones en los tres Estados nacionales que forman la Triple Frontera, proporcionando ocupación y renta a un número expresivo de personas).

El informe de 2017 del GFI evidencia que la comunidad internacional hasta ahora ha prestado muy poca atención a la lucha contra el blanqueo de capitales, “[...] prefiriendo forzarse en los materiales o en las manifestaciones de los crímenes”. La lucha contra el crimen transnacional debe, por lo tanto, ser redirigida al dinero que genera, lo que ciertamente implica “[...] acabar con el sistema financiero sombrío que facilita el movimiento secreto de fondos generados de forma ilícita” (PORTO CANAL, 2017, [s. p.]). Se sabe que tales cambios no son imposibles técnicamente, pues involucra una cuestión de voluntad política.

Con la precarización de las relaciones de trabajo, el desempleo y la llamada consumista, afines con las premisas económicas neoliberales, surge una situación de exclusión social y de ciudadanía. De este modo, en la visión de Faria y Barros (2011), el tráfico puede ser considerado como una actividad económica posibilitadora de inclusión, aunque marginal, en el orden capitalista.

Por eso, en la próxima sección, se hará el análisis de los beneficios y perjuicios generados por la economía subterránea en la región de la Triple Frontera, derivados del circuito económico transnacional y de la narcoeconomía.

### **CAPITULO 3 – BENEFICIOS Y PERJUICIOS DE LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA PROVENIENTE DEL CIRCUITO ECONÓMICO TRANSNACIONAL Y DEL TRÁFICO DE DROGAS EN LA TRIPLE FRONTERA**

En base a los datos oficiales, se puede afirmar que las ciudades de la Triple Frontera encajan dentro de un paso, una región de blanqueamiento de dinero del tráfico de drogas. Por medio de la narcoeconomía, las tasas de producto interno bruto y de empleo estimulan la actividad económica y financiera en general; sin embargo, también hay que citar que la criminalidad que implica este tipo de economía subterránea trae innumerables daños.

El estudio de Neves y Camargo (2015, p. 77) demuestra que hay diferencias entre los tres municipios:

[...] el primero [Foz do Iguazu], con mayor infraestructura, y servicios más atractivos, pero sufre principalmente con la violencia generada por la relación comercial con Ciudad Del Este (tráfico de drogas, armas y mercancías no tarifadas), el municipio Paraguayo se presenta como el con peor infraestructura de entre los tres, y su producción está principalmente orientada hacia el comercio, ya que se trata de una zona de libre comercio, por lo que recibe un gran flujo de personas en busca de este servicio. Puerto Iguazu es un pequeño municipio turístico, orientado a la producción de productos artesanales y alimenticios.

Se destaca que, por medio de la narcoeconomía, en esa región, las tasas de producto interno bruto y de empleo estimulan la actividad económica y financiera en general (HARDINGHAUS, 1989). Por lo tanto, considerando las otras posibilidades de acumulación de capital, innumerables veces “camufladas o en los límites de las vías aceptadas jurídicamente”, el camino recorrido hacia el



entendimiento de las relaciones sociales de la región no debe estar restringido a los números y los procesos regulados (CARDIN, 2010, p. 27).

La profundización del proceso de criminalización del “circuito sacoleiro”, durante los primeros años del siglo XXI, definió con más claridad las posiciones existentes.

La supuesta ilegalidad de la actividad, vinculada y divulgada como contrabando, mezclada con prejuicios derivados de las cercanías con las rutas de tráfico y exorcizada como fuente de sustentación de terrorismo internacional, estigmatizó trabajadores y suministró argumentos para la persecución. Las prácticas antes aceptadas por la mayoría de la población de la frontera empiezan a cuestionarse [...]. (CARDIN, 2012:, p. 223).

Además, la inserción de la Triple Frontera en la agenda de seguridad de Estados Unidos no fue un proceso que, según Amaral (2008, p. 168), se dio “en el vacío”, o sea, la dinámica no se dio “[...] a partir de la nada, como si el ‘descubrimiento’ de esta cuestión representase el momento en que se inaugura una dinámica sociopolítica toda nueva”.

En vez de eso, esta inclusión debe entenderse (1) como un nuevo paso en una serie de fenómenos históricos más generales, y (2) como una manifestación específica de un conjunto de agendas con alcance más amplio. Debo admitir que estas son consideraciones obvias, me interesa rescatarlas porque me parece que a menudo se olvidan y / o son ignoradas por diversos autores dedicados al estudio en cuestión [...]. Son escasos, en ese sentido, los trabajos que se proponen ir más allá del debate sobre la “averiguación” de la supuesta presencia de terroristas en la región. (AMARAL, 2008, p. 169).

Así, Carneiro Filho (2013) afirma que los análisis acerca de las transfronterizaciones desde los años 1990, confrontan “idealismo y realismo”, ya que la agenda positiva de la transfronterización fue concebida por el pensamiento

neoliberal y por el nuevo regionalismo, la agenda negativa se basaba en el crecimiento de las desigualdades sociales, de los muchos tipos de tráficos, así como en el esfuerzo de los Estados nacionales para combatir el avance de la criminalidad en la frontera.

En cuanto al estudio de los efectos negativos de la transfronterización en la Triple Frontera, la revisión de literatura demuestra que los estudios sobre la temática abarcan cuestiones puntuales (comunidad árabe, presencia china, contrabando, etc.), optando por diferentes recortes territoriales que muchas veces dejan de contemplar algunas áreas de la Triple Frontera. (CARNEIRO FILHO, 2013, p. 25).

El punto a destacar es que el proceso de transfronterización en la región abarca, entre diversas dimensiones de flujos económicos y poblacionales, relaciones culturales, infraestructuras comunes y las institucionalidades interestatales, acuerdos bi, tri o multilaterales en largos procesos de construcción, los cuales, para Rückert y Dietz (2013, p. 9), “[...] se entrelazan con escalas de múltiples poderes y multigobernaciones transfronterizas entre actores que tienen recursos muy diferentes entre sí”.

De esta forma, para comprender la cuestión, es fundamental observar “[...] las repercusiones causadas en la Triple Frontera por el proceso de integración sudamericano, con sus impactos positivos y negativos” (CARNEIRO FILHO, 2013, p. 25).

Cardin (2010) asegura que, mientras que Ciudad del Este es responsable de la mitad del Producto Interno Bruto Paraguayo (PIB), Foz do Iguazu y, principalmente, Puerto Iguazú, se presentan como meros ayudantes en sus países.

Sin embargo, la realidad socioeconómica de la frontera no puede limitarse a esos índices. Al final, esta región está vinculada a procesos y circuitos que no son oficiales, pero que garantizan la circulación de sumas significativas de dinero, además de ocupación para miles de trabajadores.

Cardin (2012) alerta que el "proceso de criminalización de los trabajadores" en la región, acercándolos a traficantes y terroristas, se ha vuelto constante. Se sabe que el mercado determina el criterio para definir si la mercancía es "legal" o "ilegal" (PINHEIRO-MACHADO, 2004)<sup>22</sup>. Un ejemplo de ello puede ser la ilicitud asignada para la compra de neumáticos en Paraguay<sup>23</sup> con las idas y vueltas de la represión sobre ese producto a lo largo de los años.

Así, mientras unos advierten sobre los peligros del terrorismo y la falta de control de la Triple Frontera, otros llaman a la resistencia frente a peligros diferentes, como la militarización de la región, o la depredación de la biodiversidad, a causa de la codicia de las potencias extranjeras. Cuando hablamos de "imaginario geopolítico" pensamos en el conjunto de representaciones que la sociedad construye sobre cierto territorio y su importancia en términos políticos/estratégicos; discursos e imágenes que orientan la percepción de las personas acerca de un espacio, la forma de las relaciones de poder y la vida pública que en él existen, además de su relevancia estratégica, ya sea para los Estados u otros actores políticos. Para la geografía política, la Triple Frontera es muy particular. Migraciones, fronteras nacionales porosas, recursos naturales y conflictos políticos en torno a ellos, tienen aquí particular magnitud, tomando a la zona muy interesante desde un punto de vista (ZUNINO; FERREIRA; ORIHUELA, 2014, p. 53).

Carneiro Filho (2013, p. 36) Subraya que la integración económica de países limítrofes "[...] genera perturbaciones al atenuar diferencias ventajosas, notoriamente en términos fiscales, del tipo de cambio y de la legislación ambiental".

---

22 En su disertación de maestría, titulada "La garantía soy yo": etnografía de las prácticas comerciales entre vendedores ambulantes y - en las ciudades de Porto Alegre (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay), Pinheiro-Machado hace un análisis exhaustivo sobre el tema.

23 Un ejemplo citado por Kleinschmitt (2016, p. 57) es "[...] la criminalización de la compra de neumáticos y cigarrillos, cuya pena es la retención del vehículo y la prisión, que antes (hasta 2014) era de uno a cuatro años para el tiempo de prisión y ahora es de dos a cinco años, sin derecho a fianza. La pena prevista para quien sea atrapado por contrabando continúa de uno a cuatro años de prisión. Cabe resaltar que si la persona es atrapada cometiendo esas prácticas en los ríos, el tiempo de prisión se dobla. Esta forma de actuación del estado brasileño evidencia lo que Loïc Wacquant (2008) denomina "castigo a los pobres", con la criminalización constante de trabajadores que viven en la "informalidad", pues en 2009, el comercio de neumáticos estaba liberado.

En algunos casos, el combate a las prácticas ilícitas puede desencadenar procesos transfronterizos que generan la profundización de las asimetrías.

Luego, el gran tema de las políticas territoriales en la escala sudamericana surge conjuntamente con los esfuerzos integracionistas

[...] que toman forma más nítida con la creación del Mercosur, de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) – una decisión geopolítica y de política territorial de carácter macro reestructurante y, más recientemente, de la UNASUR (Unión de las Naciones Sudamericanas). Estos esfuerzos están basados en las premisas de la CEPAL en la década del noventa, el regionalismo abierto, del Banco Interamericano de Desarrollo – BID – y del nuevo regionalismo. (FERNANDÉZ; AMIN; VIGIL, 2008 apud RÜCKERT; DIETZ, 2013, p. 11).

Ya Sprandel (2006) enfatiza que la migración internacional ha sido tratada preferentemente en el marco de los acuerdos de la seguridad pública. La tendencia de criminalizar las migraciones en general, y en la región de la triple frontera, en particular, puede ser considerada uno de los factores más preocupantes y más difíciles de analizar en ese “lugar difícil” donde viven miles de brasileños y sus descendientes.

La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Internacional (Convención de Palermo), de 2000, y sus protocolos adicionales sobre Tráfico de Migrantes y Tráfico de Seres Humanos, fueron ratificados por decenas de países. La Convención de Palermo entró en vigor el 20 de septiembre de 2003, el Protocolo sobre Tráfico de Migrantes, el 28 de enero de 2004, y sobre Tráfico de Seres Humanos, el 25 de diciembre de 2003. Mientras tanto, la Convención Internacional sobre Trabajadores Migrantes y sus familias, de 1990, que defiende los derechos humanos de los migrantes, entró en vigor sólo el 1 de julio de 2003 y fue ratificada por sólo 22 países. (SPRANDEL, 2006, p. 150).

En Brasil, operaciones para toda la frontera brasileña comenzaron a partir de 2011. El Plan Estratégico de Fronteras (PEF) nació con el propósito de reforzar la presencia en los 16.880 km de frontera terrestre de Brasil con los países vecinos. La Operación Ágata, conducida por el Ministerio de Defensa, y la Operación Centinela, por el Ministerio de Justicia, representan “[...] los vértices del PEF para la lucha contra la criminalidad en la frontera. Se prevén dos grandes ejes de acciones a partir del plan: el de las acciones de emergencia y el de las acciones estructurantes” (KLEINSCHMITT, 2016a, p. 136).

Sin embargo, a partir del lanzamiento del Plan Estratégico de Fronteras, el estímulo al desarrollo regional a través del Programa de Desarrollo de la Franja de

Frontera (PDFF) fue sustituido por la lucha contra la criminalidad como objetivo principal.

Los recursos antes disponibles para vivienda, salud y educación pasan a ser gastados con fuerzas armadas, policías y cárceles en nombre de la "ley y orden" o de la "seguridad ciudadana", lo que engendra una relación entre políticas económicas y políticas punitivas [...]. Paraguay siguió la perspectiva de control brasileño [...] y consolidó un movimiento vinculado al discurso brasileño sobre la inmoralidad del circuito sacoleiro. En el comercio del microcentro de Ciudad del Este existía una disputa interna que legitimaba el discurso del control en la aduana brasileña. (KLEINSCHMITT, 2016a, p. 136-138).

La falta de fiscalización en las fronteras facilita el contrabando y el tráfico de armas y drogas, según un informe del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU). Cuando se observa la cuestión del contrabando en la frontera de Brasil con Paraguay, en Foz do Iguaçu, los números impresionan. Sólo con aprehensiones por la Receita Federal, en 2014 fueron casi R\$ 500 millones de reales.

En 2015, hasta julio, R\$ 233 millones [...] entre 2012 y 2015, [...] el gobierno federal brasileño preveía una inversión de R\$ 12 millones en las fronteras. Pero, de ese dinero, sólo se invirtieron lo que el informe llamó "irrisorios R\$ 352 mil en 2012", y nada en los dos años siguientes. (G1, 2005, [s. p.]).

Aunque existen aspectos legales en el desarrollo de la región, se observan innumerables aspectos negativos tales como "[...], la piratería, el contrabando de armas, drogas, medicamentos y agrotóxicos, el desvío y tráfico de mercancías industrializadas y el lavado internacional de dinero [...]", los cuales ocurren en una región repleta de órganos federales de fiscalización y control, lo que revela una realidad "compleja y ambigua", ya que, al mismo tiempo que los Estados brasileño, argentino y paraguay están oficialmente presentes, se percibe la fragilidad de los aparatos gubernamentales (CARDIN, 2010, p. 45).

Así, intensificándose el control sobre las prácticas fronterizas, las fuentes de ingresos – las cuales pueden ser ilícitas o no – quedan contraídas, lo que obliga a los habitantes de la región a buscar alternativas, por ejemplo la migración de actividades – formales o informales, lícitas o ilícitas – o de locales de vivienda. Además, los medios contribuyen a estigmatizar la realidad de quienes viven en la triple frontera y, por lo tanto,

[...] las agendas públicas que posibilitan el desarrollo económico y social del lugar se dejan de lado. Como el Estado ignora las condiciones de vida en la frontera, ese espacio se convierte en un espacio de exclusión y el

“final de la línea” queda más evidenciado. (KLEINSCHMITT, 2016a, p. 269).

El Instituto de Desarrollo Económico y Social de Fronteras (IDESF) hizo un estudio inédito sobre el “costo del contrabando”, y constató que son cerca de R\$ 100 mil millones de pérdidas anuales y los maleficios están por todos los segmentos de la sociedad: en la economía, en el aumento de la violencia, en la pérdida de los empleos nacionales y en la reducción de la productividad de las industrias. De acuerdo con datos del equipo de represión aduanera de la Receita Federal en Foz do Iguaçu, el 72% de los vehículos robados o hurtados que son incautados, son utilizados para el contrabando de cigarrillos (IDESF, 2015).

[...] anualmente cerca de R\$ 500 millones se gastan en la corrupción que implica la entrada de productos ilegales en el mercado brasileño. La rentabilidad del contrabando es estratosférica. Sólo de Paraguay para Brasil son 20 mil millones de reales en mercancías contrabandeadas por año, de acuerdo con datos de la Receita Federal [...]. En primer lugar están los cigarrillos - las pandillas de cigarrillos son conocidas por las autoridades policiales como las más violentas, desbancando a los traficantes. A continuación se presentan los siguientes segmentos: medicamentos, gafas, relojes, informática, electrónica, perfumes, juguetes, vestuario y bebidas [...]. (IDESF, 2015, [s. p.]).

El estudio del IDESF aclara cómo los países fronterizos pierden cada año; pero los criminales que mantienen el contrabando permanecen libres y la industria y el comercio legalizado “[...] quedan a merced de una carga tributaria desproporcionada, que afecta directamente los productos nacionales y trae desequilibrio a la competitividad del mercado interno”. De esta forma, para eliminar el contrabando, varias medidas pueden ser ejecutadas por los gobiernos, como estudiar la creación de una agenda positiva de carácter empresarial entre Brasil, Paraguay y Argentina. Es importante, además, reevaluar los modelos tributarios existentes para hacer que los productos legalizados sean más competitivos, reduciendo el atractivo financiero de mercancías contrabandeadas (IDESF, 2016, [s. p.]), así como crear medidas que promuevan un ambiente de negocios más justo y competitivo, con acciones efectivas y permanentes en el control de fronteras, para reducir la entrada de productos ilícitos que alimentan el crimen en la región (IDESF, 2015).

Kleinschmitt explica que la organización del comercio y de la logística del circuito sacoleiro tiene puntos en común con la logística del tráfico y del contrabando, citando el caso de los fleteros contratados para transportar las

compras a Brasil: “Estos fleteros pueden transportar pequeñas compras para los turistas o grandes cantidades para los “compristas” del circuito sacoleiro. En este caso, la diferencia entre la práctica legal y la ilegal es la cantidad de productos” (2016b, p. 48).

Sin embargo, por más que se intensifique el control en la frontera, la represión no será completamente eficiente (KLEINSCHMITT, 2016b). Y la línea que delimita de los Estados no evita las prácticas del lugar; “[...] antes de que las leyes fueran aplicadas, los diferentes 'circuitos' que exploran las diferencias fronterizas ya existían de manera arraigada en las tradiciones locales [...]” (CARDIN, 2012, p. 233).

De esta forma,

[...] el control policial hizo que viejas formas de trabajo fueran reorganizadas. Se ha producido una serie de otros reordenamientos que continúan en constante resignificación y cambio de prácticas, en especial porque el transporte por vía terrestre ha sido cada vez más fiscalizado y controlado, forzando la elaboración de nuevas estrategias, por parte de aquellos que hacen el transporte, para minimizar el riesgo de perder las mercancías contrabandeadas. (KLEINSCHMITT, 2016b, p. 47).

En la visión de Kleinschmitt (2016a, p. 159) la contradicción entre el mayor control y el aumento de las tasas de letalidades hizo que el Estado endureciera aún más el control, creando nuevas leyes, que criminalizaron y castigaron desproporcionadamente las prácticas ilícitas. El Cuadro 2 muestra la comparación entre los tres lados sobre las representaciones, las políticas aplicadas y las consecuencias.

**Cuadro 2** – Cuadro comparativo entre los tres lados sobre las representaciones de las letalidades, las políticas de control y las consecuencias

Municipio	Foz do Iguazu (Brasil)	Conglomerado Ciudad del Este (Paraguay)	Puerto Iguazú (Argentina)
Representación de las letalidades: causas	Mercados ilícitos	Narco y No narco	Interpersonales

Políticas Implantadas	<p>1ª fase: Urbanismo Proyecto “Beira Rio” – proyecto local.</p> <p>2ª fase: Control Fuerza Policial – proyecto nacional y estadual.</p> <p>3ª fase: Urbanística, Ambiental y de Seguridad - Proyecto “Beira Foz” – proyecto local integrado con sectores nacionales.</p>	<p>No implantó políticas específicas para el control.</p> <p>Políticas de urbanización sin carácter de control: Reforma Urbana y de la Plaza San Blas y las “Etapas I, II, III e IV”.</p>	<p>Intensificación del control migratorio y de las fuerzas existentes en el local e implantación de las no existentes, con actuación continua.</p> <p>Política de urbanización sin carácter de control: “Avenida Costanera”.</p>
Consecuencias	Creó políticas de control a partir de lo que las fuerzas culturales locales y nacionales-globales representan sobre las prácticas ilícitas del circuito sacoleiro, pero no sobre las letalidades.	No creó políticas de control a partir de lo que las fuerzas culturales dominantes representan sobre las letalidades.	Creó políticas de control a partir de lo que las fuerzas culturales nacionales globales representan sobre el terrorismo, pero no sobre las letalidades.

Fuente: Adaptado de Kleinschmitt (2016a, p. 159).

En cambio, Cardin (2012) asevera que la relación entre el circuito sacoleiro y el tráfico de armas y de drogas es más delicada, porque hay semejanza en la manera de organizar las actividades, que suelen ocupar mismos espacios y los mecanismos de transporte.

La simple presión de los mercados, en la visión de Kleinschmitt (2016b, p. 57), no crearía tanta inversión en el control fronterizo, ya que esos sectores no poseerían fuerza o influencia “[...] suficiente para presionar al gobierno federal en la implantación de una verdadera operación de Guerra a los sacoleiros. Además, si fuera sólo ese el motivo, el control no quedaría restringido a la Triple Frontera”. Aunque se haya producido esta presión de los mercados,

[...] ese fue otro de los elementos en todo ese proceso, ayudando a establecer los parámetros de lo que debería ser más controlado en determinados momentos. Por eso, no es posible ignorar toda presión



norteamericana para el control al circuito sacoleiro, al acusar a los que de él forman parte de terroristas. (KLEINSCHMITT, 2016b, p. 57).

Hardinghaus (1989) menciona que, en la triple frontera, una de las explicaciones para el aumento de la tasa de empleo es la narcoeconomía, ya que esta actividad estimula indirectamente la economía regional.

Kleinschmitt también cita que, además de la urbanización, la desigualdad social, económica y espacial son consideradas como uno de los factores que contribuyen con la problemática de las letalidades. Aunque la Triple Frontera posee una producción significativa de economía proveniente de varios sectores, como de Itaipú con el sector del turismo ecológico y el sector de turismo de compras, también, posee alta cantidad de desempleo, “[...] que llegó al 40% en Foz do Iguaçu, además de poseer varios “espacios con superposiciones de carencias” (CARDIA; ADORNO; POLETO, 2003 apud KLEINSCHMITT, 2016a, p. 60).

El narcotráfico se destaca, principalmente, por generar riqueza dentro de la economía global. Faria y Barros (2011) defienden que tres dimensiones de análisis son necesarias para que se comprenda el tráfico de drogas: su relación con la economía neoliberal, la búsqueda por reconocimiento, el funcionamiento de la organización.

[...] a pesar de su carácter ilegal, el tráfico participa de la actividad generadora de capital, sosteniendo un fuerte y organizado esquema de producción y mercantilización de drogas, configurándose hoy una práctica atractiva, tanto por la posibilidad de acumulación de capital como por el reconocimiento social<sup>24</sup> que proporciona a los traficantes, en una forma de sociabilidad extremadamente peculiar (FARIA; BARROS, 2011, p. 538).

A diferencia de otros crímenes, la industria de la droga, en sus diferentes etapas de producción, es decir, de la plantación y de la cosecha de las materias primas hasta la distribución en la venta de mayoristas y de minoristas, genera empleos y agrega valor al producto final en todos los niveles de la cadena productiva. Esta es la diferencia principal del narcotráfico para otras actividades criminales, como robos, que sólo representan "una transferencia de riqueza" dentro

---

24 El reconocimiento proporcionado por el tráfico fue señalado en varios testimonios de recopilaciones en el estudio de Faria y Barros (2015), denominado "Tráfico de drogas: una opción entre elecciones escasas", que relata los aspectos psicosociales que permean la adhesión de personas al tráfico de drogas en su contexto histórico y económico-social, por medio de una investigación realizada en el ambiente carcelario, donde se recogieron historias de vida de personas involucradas en el tráfico.

del sistema económico, porque la pérdida de la víctima se convierte en "la renta del asaltante" (SOUZA, 2015, p. 18).

Souza (2015) comenta, además, que "la distancia que separa el dinero y las drogas es ínfima", pues mercancías, sean lícitas o ilícitas, son responsables por el movimiento de grandes cifras, enriqueciendo a empresarios y la integración de intercambios comerciales en el mundo formal y Informal. Y eso se aplica a ambos, "para los países consumidores y para los países productores" (HARDINGHAUS, 1989: 4).

Algunos psicoactivos contribuyen al enriquecimiento legalizado y la recaudación del Estado, mientras que otros contribuyen a la industria del crimen – el posible "4º sector" de la economía; todos, sin embargo, están sometidos al proceso de acumulación de capital. De hecho, esas mercancías legales o ilegales se integran a un mundo de formalidades, de informalidades o de criminalidades, presentando, por lo tanto, peculiaridades que están inscritas en la lógica económica. (SOUZA, 2015, p. 1).

A pesar de su ilegalidad, el tráfico de drogas se convierte en una opción entre pocas alternativas. Las posibilidades de elección se restringen en la medida en que los individuos no están preparados para el mercado de trabajo legal, el cual es cada día más competitivo y excluyente (FARIA; BARROS, 2011). La relación entre el desarrollo económico y las drogas es particularmente evidente en el caso del cultivo ilícito para la producción de drogas.

En las zonas rurales, algunos problemas socioeconómicos como la pobreza y la falta de medios de vida sostenibles son factores de riesgo importantes que llevan a los agricultores a dedicarse a esos cultivos. También son manifestaciones de un bajo nivel de desarrollo que, unidas a otros problemas ligados a la seguridad y la gobernanza que lo obstaculizan, propician el cultivo ilícito en gran escala. (UNODOC, 2016, [s. p.]).

En ese sentido, considerando los daños generados por la narcoeconomía, Dreyfus (2007 apud CARDIN, 2010, p. 45) comenta que el corredor comercial de la Triple Frontera coexiste con las vulnerabilidades propias de estos tres países. Y esas vulnerabilidades "[...] son brechas que son aprovechadas y aumentadas aún más por grupos no estatales, principalmente organismos criminales transnacionales y grupos insurgentes y terroristas". Estos grupos participan en ese movimiento ilícito de divisas y mercancías que financian mercados ilícitos y violentos. "La Triple Frontera acumula [...] la suma de todas las debilidades de los estados de la región

y a su vez retroalimenta los problemas transnacionales que alimentan la violencia urbana, principalmente en grandes ciudades de Brasil como Río de Janeiro, Vitoria y São Paulo” (DREYFUS, 2007, apud CARDIN, 2010, p. 45).

Según la UNODOC (2016, p. xix), en sus distintas etapas, el problema de las drogas se manifiesta en diversas formas de violencia:

El consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometen con el fin de obtener fondos para comprarlas. Sin embargo, la intensidad de la violencia relacionada con las drogas es mayor cuando va unida al tráfico (violencia sistémica), como demuestra el ejemplo de América Latina. Los efectos traumáticos de la violencia también pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de drogas.

Los escasos datos disponibles indican que más del 75% de las personas encarceladas por delitos relacionados con drogas han sido condenadas por tráfico y menos del 25% por posesión de drogas para consumo personal. Hay diferencias entre jurisdicciones en cuanto a las definiciones, las facultades discrecionales de los fiscales y el tipo y rigor de las sanciones por delitos relacionados con las drogas UNODOC (2016, p. xxii).

Por lo tanto, casi uno de cada cinco reclusos condenados cumple condena por un delito relacionado con las drogas (UNODOC, 2016). Además, Farias y Barros (2011) destacan que la ausencia del Estado como agente social del bienestar, enfatiza la desprotección social, llevando a la exclusión de la ciudadanía. Surge un ambiente propicio para actividades ilícitas que permiten la llamada inclusión perversa, por la vía de la marginalidad, ya que no se implementan políticas públicas por los órganos estatales que garanticen los derechos a la ciudadanía; así, muchas personas encuentran respaldo y legitimidad en las determinaciones de las leyes del tráfico (MONTENEGRO; GIMÉNEZ BÉLIVEAU, 2010).

Un ejemplo a ser citado acerca de ese ambiente permisivo a actividades ilegales es el reciente robo de R\$ 120 millones de la compañía transportadora de valores Prosegur en Ciudad del Este, Paraguay, el 24 de abril de 2017, considerado “el Asalto del siglo” por las autoridades y atribuido a la facción brasileña el Primer Comando de la Capital (PCC), que asumió el poder en la línea de frontera entre Brasil y Paraguay. El amplio territorio que se inicia en el marco de las Tres Fronteras, en Foz do Iguaçu, y termina cerca de la ciudad paraguaya de

Bahía Blanca, en la triple frontera con Bolivia, en una extensión de 1.365 kilómetros, es la puerta de entrada para armas, drogas y contrabando. El ataque causó caos y terror en la ciudad. Según el diario Estadão (2017, [s. p.]):

El asesinato de Jorge Rafaat Toumani, en una emboscada en Pedro Juan Caballero, en junio de 2016, abrió el camino para que la organización criminal asumiera el control de las operaciones en la frontera. [...] Las bases del PCC, antes concentradas en Ciudad del Este y Foz do Iguaçu, fueron extendidas a Salto del Guairá, en la frontera con Guairá, en Paraná, y Pedro Juan Caballero, vecina de Ponta Porã, en Mato Grosso do Sur.

Las autoridades de Brasil, Argentina y Paraguay, necesitan establecer una mayor cooperación no sólo creando un trabajo conjunto e integrado para combatir el crimen transnacional, sino también para tener un mayor control de la transferencia de activos. Además, es fundamental acabar con el mito de que los problemas se concentran sólo en Ciudad del Este. Después de todo, hay que comprender que la economía de frontera

[...] debe ser enfrentada más desde la perspectiva económica que desde las acciones militares, policiales o diplomáticas. La asimetría económica existente entre países no se resuelve sólo con la represión, más bien, es necesario establecer convenios transfronterizos para asumir la problemática desde la lógica del mercado, para que sea una solución y no un problema. Tampoco se resuelve sólo con políticas de seguridad, porque terminan criminalizando los territorios de frontera y porque éstas deben desarrollarse independientemente de la condición de inseguridad existente. (CARRIÓN; ESPÍN, 2011, p. 13-14).

Sin duda, el funcionamiento de los mercados ilícitos provoca daños a la sociedad, en particular debido a la comisión de actos violentos por los traficantes de drogas, entre ellos y contra ellos. Elementos delictivos satisfacen la demanda ilícita de drogas, y los mercados ilícitos están bajo el control de grupos delictivos organizados.

La violencia, las alteraciones del orden social y la corrupción, ligadas a la producción y la oferta ilícita de drogas ponen en peligro la seguridad de los ciudadanos y debilitan el Estado de derecho. A su vez, una gobernanza deficiente favorece el desarrollo de la industria y de los mercados ilegales de drogas. (NACIONES UNIDAS, 2016, p. 8).

El sistema internacional de fiscalización de drogas, establecido por los tratados y desarrollado mediante las declaraciones políticas pertinentes, ofrece un marco amplio y cohesionado que solo será eficaz si los Estados cumplen las obligaciones dimanantes de los tratados teniendo en cuenta su situación interna, en

particular la realidad de la oferta y la demanda de drogas, la capacidad de las instituciones estatales, las consideraciones sociales y las pruebas científicas (NACIONES UNIDAS, 2016, p. 8).

En este sentido, la actuación de organismos internacionales como la OIT y el Unicef, que trabajaron directamente con gobernantes locales y con la sociedad civil organizada, ha sido fundamental para establecer procesos mutuos de conocimiento, intercambios de experiencias y acciones conjuntas. Al hacerlo, retiran argumentos de aquellos que insisten en “demonizar” la región. (SPRANDEL, 2006, p. 151).

Otro ejemplo de esfuerzos conjuntos y concertados por reducir la demanda – y la oferta – de drogas, según el International Narcotics Control Board (2012), es el modelo de asociación establecido en el marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre los Estados de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. El mecanismo presta apoyo, entre otras cosas, a la coordinación de posiciones comunes de las dos regiones en foros internacionales, facilita la cooperación y el intercambio de información y de buenas prácticas entre los organismos nacionales de lucha contra las drogas y promueve iniciativas mixtas sobre temas normativos esenciales como el de la reinserción social de los ex drogodependientes.

Sin embargo, esa exclusión de la ciudadanía a la que están sometidas las comunidades involucradas con el tráfico no les permite el acceso a la justicia. De esa forma, “[...] la justicia de que se valen los dueños de las ‘bocas’ para mantener el control de la comunidad, garantizar la "reciprocidad forzada" y hacer valer las reglas comerciales del tráfico tiene en la venganza una fuerte base estructurante” (FARIA; BARROS, 2011, p. 542).

Se observa que la región de la Triple Frontera presenta muchas situaciones que huyen de la normalidad, no se puede considerar solamente el tráfico de drogas, sino una serie de actividades de carácter ilegal. La región necesita ser analizada a partir de sus particularidades a fin de que se creen medidas eficaces para permitir mayor seguridad a la población que muchas veces se ve obligada a participar en la narcoeconomía para mantenerse. Esos países son constantemente atacados y estigmatizados, involucrándose en conflictos debido a la falta de control gubernamental en las aduanas y en las rutas escogidas por criminales para promover la economía subterránea (MONTENEGRO, GIMÉNEZ BÉLIVEAU, 2010).

Reunir información sobre las actividades que mueven la economía subterránea y su relación con los involucrados en actividades delictivas, así como la frecuencia y la intensidad con que esas actividades ocurren, es esencial para tomar decisiones eficaces en lo que se refiere a las asignaciones de los recursos de cada país en esa área. Sin embargo, se sabe que es muy difícil conseguir informaciones precisas sobre las actividades de ese mercado, ya que ningún individuo vinculado a tales actividades desea ser identificado. Este hecho es aún más preocupante cuando se intenta analizar los ingresos que son generados por el tráfico de drogas.

Así, centrar las actividades de represión y vigilancia tanto en los protagonistas como en los eslabones más lucrativos y violentos de la cadena del tráfico de drogas puede resultar especialmente eficaz para reducir la violencia. Por otra parte, las estrategias orientadas a desarticular rápidamente las organizaciones de tráfico de drogas y reducir la violencia a corto plazo generan en ocasiones más violencia.

## CONSIDERACIONES FINALES

El crecimiento del neoliberalismo, a partir de la década de 1970, generó intensas alteraciones en el mercado de trabajo, aumentando el número de individuos desempleados o precariamente empleados, hecho que coincidió con el crecimiento de las redes ilegales de la economía. Así, en este estudio, la revisión de la literatura permitió identificar la percepción actual de la economía subterránea en la región de la Triple Frontera, formada por las interacciones económicas transnacionales y la narcoeconomía, y también innumerables otras actividades ilegales.

Se buscó, inicialmente, conceptualizar la economía subterránea y las principales actividades que la mantiene. Algunas actividades están prohibidas en algunos países, mientras que se permiten en otros. Las prohibiciones sirven para reglamentarlas y pueden representar “un papel importante en la salida de personas y recursos de la economía oficial”, pues aquellos que sobreviven por medio de actividades ilegales y/o criminales “evalúan el costo/beneficio”, al considerar que “[...] alto rendimiento excede el costo que incluye la probabilidad de ser atrapado y castigado” (ETCO, 2013, p. 43).

A continuación, se propuso una reflexión acerca de las fronteras – espacio que oscila entre el ámbito territorial y el simbólico, y que “viene preocupando cada vez más la crítica cultural latinoamericana” (PEREIRA, 2014). En esta región transfronteriza hay una “economía de frontera”, la cual es muy diversificada y está formada por mercados legales e ilegales, orientados por una lógica invasiva en los planes legales, económicos y políticos, especialmente cuando expresan prácticas violentas y delictivas.

La región es analizada, a partir de los años 1990, debido al gran movimiento del comercio internacional y del turismo de compras en especial por la devaluación del dólar y por la fragilidad de la fiscalización de la Receita Federal y por el desempleo de la población brasileña. En la misma época, por la sospechosa de haber terroristas islámicos en la región-después de los atentados en la embajada de Israel en 1992 y de los atentados a la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas (AMIA) en 1994 – las actividades consideradas problemáticas (tráfico de armas y de drogas, contrabando, el robo, la falsificación, el lavado de dinero y la

oferta de un campo de entrenamiento para el terrorismo), como expone Kleinshmitt (2016), se atribuyeron a la comunidad árabe presente en la región.

Como señalan Carneiro Filho (2013) y Rückert y Dietz (2013), estudios sobre las transfronterizaciones presentan “idealismo y realismo”, pues engloban, entre innumerables economías y poblacionales, relaciones entre culturas, infraestructuras comunes y las institucionalidades interestatales, acuerdos bi, tri o multilaterales involucrados en múltiples poderes y multigobernaciones transfronterizas entre actores que poseen recursos extremadamente diferentes entre sí. Tales factores, evidentemente acarrearán problemas a la región. Y, como mencionan Farias y Barros (2011), cuando el Estado no actúa como agente social del bienestar social de la población ocurre la exclusión de la ciudadanía.

De esta forma, en esos procesos transfronterizos, cada país controla su territorio de modo particular. Brasil y Argentina adoptan pesadas fuerzas de seguridad en sus territorios, mientras que Paraguay poco los fiscaliza (KLEINSCHMITT, 2016a). Las operaciones de frontera y las demás políticas priman por la seguridad nacional y suelen ignorar las necesidades de los habitantes locales. Entonces, lo que se verifica es que la población de la triple frontera necesita ser tratada como ciudadana, no como criminal. Las políticas deben contemplar diversos sectores sociales y transnacionales, es decir, involucrar al gobierno, sociedad, instituciones, organizaciones y empresas de modo integrado.

Los medios influenciados por la intervención de Estados Unidos tras atentados atribuidos a terroristas estigmatizan la región del circuito sacoleiro y criminalizan al ciudadano fronterizo y sus prácticas históricas, siendo, que los problemas fronterizos no se resuelven con políticas que fortalezcan una visión xenofóbica, los que insisten en demonizar la región (SPRANDEL, 2006; MONTENEGRO, GIMÉNEZ BÉLIVEAU, 2010). Se destaca que últimamente hubo un retroceso del comercio de mercancías lícitas de los árabes por el intenso control de las fuerzas policiales brasileñas. Debido a esto, la región, sin duda, necesita de mayores inversiones sociales para disminuir la violencia y, también, fortalecer la economía.

Como la organización del comercio y la logística de la Triple Frontera tiene puntos en común con la logística del tráfico y del contrabando, para reducir los problemas de esas actividades legales, los gobiernos de Brasil, Paraguay y Argentina tienen que implementar más medidas efectivas y permanentes en el



control de fronteras integradas y reevaluar los modelos tributarios para tornar “[...] los productos legalizados más competitivos, reduciendo el atractivo financiero de mercancías contrabandeadas” (IDESF, 2016, [s. p.]).

Ciertamente, el narcotráfico mueve la economía de la región, generando ingresos. Sin embargo, causa más efectos negativos que benéficos, ya que es mantenido por organizaciones que forman mercados y que involucra corrupción y violencia. Como explicitó Poret (2006), “la opacidad y la flexibilidad” de estas organizaciones hace difícil un análisis detallado de su estructura. Así, considerando la intensa violencia y criminalidad de la región, es fundamental que se rompa con el ciclo del control intenso y se prioricen políticas que promuevan la ciudadanía y la inclusión social para que puedan ser superadas las “reglas” letales de la región.

Además, la investigación considera que existen muchas controversias con respecto a los datos estadísticos sobre esta economía. Los datos obtenidos derivan de la intensa búsqueda en órganos oficiales que sólo pueden estimar los valores señalados.

Se destaca que la reciente legalización de la marihuana en Uruguay miembro del Mercosur, con el objetivo inicialmente de sacar el poder del narcotráfico y reducir la dependencia de los uruguayos de drogas más pesadas, indica que ese país podrá volverse hacia el mercado global, exportando diversos productos derivados del cannabis a otros países donde el uso de la droga está permitido, lo que seguramente fortalecerá la economía local, pero implica que hay un excelente control por parte del gobierno. En la triple frontera, aunque la cuestión económica fuera interesante, se presume que no hay una reparación para adoptar la decisión de Uruguay.

Con respecto a las consecuencias económicas y sociales de la economía subterránea en la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina, se expuso una pequeña parte de las informaciones, pero que ya esclarece la situación difícil en que se encuentra la población local. Se observa que hubo un avance del contrabando, del narcotráfico, de la violencia (robos y muertes, en especial) en los últimos años, motivadas principalmente por disputas entre facciones en esa región, como apuntan las noticias y los estudios consultados.

Es fundamental señalar que, a pesar de que los estudios económicos generalmente valoran una amplia gama de costos directos e indirectos del narcotráfico y de las interacciones económicas transnacionales, a menudo son

limitados a aquellos que pueden ser cuantificados en términos monetarios. Una hipótesis para no haber casi datos sobre la economía subterránea es el temor de que los envueltos sean expuestos y sufran represalias. Así, esta laguna permite futuras y pertinentes investigaciones.

## REFERENCIAS

ABBUD, Bruno. **As rotas da violência** – Como armas e munições chegam às mãos de bandidos brasileiros. 28 mar 2011. Disponível em: <<http://veja.abril.com.br/brasil/as-rotas-da-violencia/>>. Acesso em: 15 mayo 2017.

ALBUQUERQUE, José Lindomar Coelho. **Fronteiras em movimento e identidades nacionais: a imigração brasileira no Paraguai**. 2005. 265 f. Tese (Doutorado em Sociologia) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2005.

AMARAL, Arthur Bernardes do. **A questão da Tríplice Fronteira no Tempo Presente**. p. 1-14, 2007. Disponível em: <[http://www.tempopresente.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=3295&Itemid=124](http://www.tempopresente.org/index.php?option=com_content&task=view&id=3295&Itemid=124)>. Acesso em: 10 junio 2017.

AMARAL, Arthur Bernardes do. **A Guerra ao Terror e a Tríplice Fronteira na agenda de segurança dos Estados Unidos**. Rio de Janeiro, 2008. 278 f.. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais) – Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2008.

APPLE, Caroline. **Facções criminosas assumem contrabando na fronteira e Brasil tem prejuízo de R\$ 115 bilhões**. Máfias passaram a dominar o mercado ilegal e o produto mais contrabandeado é o cigarro. Disponível em: <<http://noticias.r7.com/cidades/faccoes-criminosas-assumem-contrabando-na-fronteira-e-brasil-tem-prejuizo-de-r-115-bilhoes-29082016>>. Acesso em: 10 abr. 2017.

ARELLANO, Daniel Bello. La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas, institucionales e ilegalidad. **Atenea**, n. 508- II, p. 101-120, 2013.

ARRUDA, Eloísa de Sousa; D'URSO, Clarice Maria de Jesus; KODAMA, Teresa Cristina Della Monica; ARMEDE, Juliana Felicidade. **Cartilha de Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas**. São Paulo: Ordem dos Advogados do Brasil Seção São Paulo, 2013.

ASSOCIAÇÃO NACIONAL DO POLICIAIS RODOVIÁRIOS FEDERAIS. **As rotas da violência** – Como armas e munições chegam às mãos de bandidos brasileiros. 2006.

BANCO MUNDIAL. **Argentina**. 2017a. Disponível em: <<http://datos.bancomundial.org/pais/argentina>>. Acesso em: 10 junio 2017.

BANCO MUNDIAL. **Colombia**. 2017b. Disponível em: <<http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>>. Acesso em: 10 junio 2017.

BBC BRASIL. **Uruguai aprova legalização do cultivo e venda da maconha**. 10 dez. 2013. Disponível em: <[http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2013/12/131210\\_uruguai\\_aprova\\_maconha\\_mm](http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2013/12/131210_uruguai_aprova_maconha_mm)>. Acesso em: 3 mayo 2017.

BORGES, Fábio. **Amazônia e economia da droga: conflitos colombianos e interesses brasileiros (1985-2005)**. São Paulo, mayo 2006.

BOURDIEU, Pierre. **A miséria do mundo**. Petrópolis: Vozes, 1997.

BRASIL. Decreto nº 5.015, de 12 de março de 2004. Promulga a Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional. **Diário Oficial da República Federativa do Brasil**, Brasília, DF, 15 marzo 2014a. Disponible en: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2004/decreto/d5015.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5015.htm)>. Acceso en: 20 abr. 2017.

BRASIL. Decreto nº 5.017, de 12 de março de 2004. Promulga o Protocolo Adicional à Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional Relativo à Prevenção, Repressão e Punição do Tráfico de Pessoas, em Especial Mulheres e Crianças. **Diário Oficial da República Federativa do Brasil**, Brasília, DF, 15 marzo. 2014b. Disponible en: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2004/decreto/d5017.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5017.htm)>. Acceso en: 13 mayo 2017.

CALEIRO, João Pedro. **Comércio ilegal é segunda maior economia do mundo**. 9 out. 2015. Disponible en: <<http://exame.abril.com.br/economia/comercio-ilegal-e-segunda-maior-economia-do-mundo/>>. Acceso en: 20 abril 2017.

CAMPOS, Heleniza Ávila Campos. Cidades de fronteira: discussão sobre seus múltiplos significados. In: COLÓQUIO INTERNACIONAL DE HISTÓRIA CULTURAL DA CIDADE, 1, 9-11 ar. 2015. Porto alegre. **Anais...** Porto alegre: UFRGS, 2015. p. 393-406.

CARDIN, Eric Gustavo. La formación y la organización de los trabajadores de las vías públicas de Ciudad del Este – Paraguay. In: CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. 8., 2007, Buenos Aires. **Anais...** Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2007. p. 1-13.

CARDIN, Eric Gustavo. Expansão do capital e desenvolvimento regional: Foz do Iguaçu entre o legal e o ilegal. **Ideação** – Revista do Centro de Educação e Letras, v. 12, n. 1, p. 101-117, 2009.

CARDIN, Eric Gustavo. **A expansão do capital e as dinâmicas da fronteira**. 2010. 195 f. Tese (Doutorado em Sociologia) – Departamento de Sociologia, Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, Araraquara, 2010.

CARDIN, Eric Gustavo. Ação racional e cotidiano: notas para o estudo dos trabalhadores da Tríplice Fronteira. In: MACHADO E SILVA, Regina Coeli; SANTOS, Maria Elena Pires (Org.). **Cenários em perspectiva: diversidades na Tríplice Fronteira**. Cascavel: Edunioeste, 2011. p. 121-140.

CARDIN, Eric Gustavo. Trabalho e práticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai. Geopolítica(s) – Revista de estudios sobre espacio y poder, Madrid, v. 3, n. 2, p. 207-234, jul./dez. 2012.

CARNEIRO, Mariana. Folha de São Paulo. **Paraguai faz queixa contra o Brasil por invasão de soberania**. Disponible en:

<<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/08/1663347-paraguai-faz-queixa-contra-o-brasil-por-invasao-de-soberania.shtml>>. Acceso en: 13 mayo 2017.

CARNEIRO FILHO, Camilo Pereira. **Processos de Transfronteirização na Bacia do Prata: a Tríplice Fronteira Brasil-Argentina-Paraguai**. 2013. 254 f. Tese (Doutorado em Geografia) – Instituto de Geociências. Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2013.

CARRIÓN, Fernando; ESPÍN, Johanna. La geografía del delito en la lógica de frontera. In: CARRIÓN, Fernando; ESPÍN, Johanna (Coord.). **Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos**. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador, 2011. p. 9-20.

CARRIÓN, Fernando; LLUGSHA, Víctor. **Fronteras: rupturas y Quito**. FLACSO, Sede Ecuador: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC-CRDI), 2013.

CASTINO, Rafael. **Em pleno século 21, tráfico humano ainda é uma realidade mundial**. 12 de mayo 2017. Disponible en: <<http://jornal.usp.br/atualidades/em-pleno-seculo-21-trafico-humano-ainda-e-uma-realidade-mundial/>>. Acceso en: 14 mayo 2017.

CATAIA, Márcio Antônio. 2011. **Fronteiras: Territórios em Conflitos**. Disponible en: <<http://pt.scribd.com/doc/52001549/CATAIA-M-Fronteiras-territorios-em-conflito-2011>>. Acceso en: 20 mayo 2017.

CONSELHO NACIONAL DA JUSTIÇA. **O que é tráfico de pessoas?**. Disponible en: <<http://www.cnj.jus.br/programas-e-aco-es/assuntos-fundarios-trabalho-escravo-e-trafico-de-pessoas/trafico-de-pessoas>>. Acceso en: 3 mayo 2017

CURY, Mauro José Ferreira. **Territorialidades Transfronteiriças do Iguaçu (TTI): interconexões, interdependências e interpenetrações nas cidades da tríplice fronteira – Foz do Iguaçu (BR), Ciudad del Leste (PY) e Puerto Iguazú (AR)**. 2008. 234 f. Tese (Doutorado em Geografia) – Programa de Pós-Graduação em Geografia, Setor Ciências da Terra da Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2008.

DEUTSCHE WELL. **Argentina, ¿nuevo paraíso para el narcotráfico?**. 24 jun. 2014. Disponible en: <<http://www.dw.com/es/argentina-nuevo-para%C3%ADso-para-el-narcotr%C3%A1fico/a-17734430>>. Acceso en: 13 abril 2017.

DEUTSCHE WELL. **Argentina: aumenta ingreso de marihuana desde Uruguay**. 1 nov. 2014b. Disponible en: <<http://www.dw.com/es/argentina-aumenta-ingreso-de-marihuana-desde-uruguay/a-17356422>>. Acceso en: 15 abril 2017.

DIAS, Luiz Jorge. **O conceito de fronteira em Geografia**. 14 abr. <<http://luizjorgedias.blogspot.com.br/2013/04/o-conceito-de-fronteira-em-geografia.html7>>. Acceso el: 15 mayo 2017.

DREYFUS, P. La Triple Frontera: zona de encuentros y desencuentros. In: HOFMEISTER, W.; ROJAS, F.; SOLIS, J. G. (Org.). **La percepción de Brasil en el**

**contexto internacional:** perspectivas y desafíos. Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung, 2007. p. 105-134.

EL PAIS. **Crise nas prisões reflete batalha do PCC por rotas do mais lucrativo tráfico internacional.** Disponible en: <[https://brasil.elpais.com/brasil/2017/01/11/politica/1484142145\\_443247.html](https://brasil.elpais.com/brasil/2017/01/11/politica/1484142145_443247.html)>. Acceso en: 10 abril 2017.

EMPRESA BRASIL DE COMUNICAÇÃO. **Parlamento Europeu diz que 21 milhões de pessoas são vítimas de tráfico no mundo.** 20 out. 2016. Disponible en: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/internacional/noticia/2016-10/parlamento-europeu-diz-que-21-milhoes-de-pessoas-sao-vitimas-de>>. Acceso en: 25 mayo 2017.

ESTADÃO CONTEÚDO. Como foi o megarroubo em transportadora de valores no Paraguai. **Zero Hora.** 24 abr. 2017. Disponible en: <<http://zh.clicrbs.com.br/rs/noticias/policia/noticia/2017/04/como-foi-o-megarroubo-em-transportadora-de-valores-no-paraguai-9779611.html>>. Acceso en: 8 mayo 2017.

FARIA, Ana Amélia Cypreste; BARROS, Vanessa de Andrade Barros. Tráfico de drogas: uma opção entre escolhas escassas. **Psicologia & Sociedade**, v. 23, n. 3, p. 536-544, 2011.

FOGEL, Ramón. La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. **Sociologias**, Porto Alegre, ano 10, n. 20, p. 270-290, jun./dez. 2008.

JUSTO, Marcelo. **As cinco atividades do crime organizado que rendem mais dinheiro no mundo.** 1 abr. 2016. Disponible en: <[http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2016/04/160331\\_atividades\\_crime\\_organizado\\_fn](http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2016/04/160331_atividades_crime_organizado_fn)>. Acceso en: 20 mayo 2017.

GOMES, Cristiane. **Legislação ambiental do Mercosul e a gestão dos recursos hídricos na tríplice fronteira.** Dissertação (Mestrado em Geografia) – Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2008.

GOOGLE MAPS. Disponible en: <<https://www.google.com.br/maps/search/triple+frontera/@-25.4864142,-54.9121462,10.75z>>. Acceso el: 29 mayo 2017.

G1. **Falta de fiscalização nas fronteiras facilita contrabando e tráfico, diz TCU.** 10 set. 2015. Disponible en: <<http://g1.globo.com/bom-dia-brasil/noticia/2015/09/falta-de-fiscalizacao-nas-fronteiras-facilita-contrabando-e-traffic-diz-tcu.html>>. Acceso en: 30 junio 2017.

G1. **Vulnerabilidade nas fronteiras abre caminho para tráfico de arma e droga.** 25 jan. 2017. Disponible en: <<http://g1.globo.com/bom-dia-brasil/noticia/2017/01/vulnerabilidade-nas-fronteiras-abre-caminho-para-traffic-de-arma-e-droga.html>>. Acceso en: 15 junio 2017.

HAESBAERT, Rogério; PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. **A nova des-ordem mundial**. São Paulo: Editora UNESP, 2005.

HARDINGHAUS, Nicolás H. Droga y crecimiento económico: el narcotráfico en las cuentas nacionales. **Nueva sociedad**, v. 102, p. 94-96, 1989.

IBGE. Paraná. **Foz do Iguaçu**. 2016. Disponible en: <<http://cidades.ibge.gov.br/xtras/perfil.php?lang=&codmun=410830&search=parana|foz-do-iguacu|infograficos:-informacoes-completas>>. Acceso en: 15 junio 2017.

IGUAZU MUNICÍPIO. Disponible en: <<http://iguazu.gob.ar/resena-historica>>. Acceso en: 2 maio 2017.

INSTITUTO DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO E SOCIAL DE FRONTEIRA. **O custo do contrabando**. 3 mar. 2015. Disponible en: <<http://iguazu.gob.ar/resena-historica>>. Acceso en: 2 junio 2017.

INSTITUTO BRASILEIRO DE ÉTICA CONCORRENCIAL – ETCO. **Economia subterrânea**: uma visão contemporânea da economia informal no Brasil. Rio de Janeiro: Elsevier, 2009.

INSULZA, José Miguel. El problema de las drogas en las Américas. **Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe**: conferencias magistrales 2013-2014. Santiago: CEPAL, 2014. LC/G. 2610. p. 31-40, 2014.

INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL BOARD. **Responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas a escala internacional**. 2012. Disponible en: <<http://www.incb.org/incb/en/publications/annual-reports/annual-report.html>>. Acceso en: 15 junio 2017.

KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana. Mortes violentas e políticas de controle na Tríplice Fronteira, **Tempo da Ciência**, Toledo, v. 23, n. 46, p. 27-37, jul./dez. 2016.

KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana. **As mortes violentas na Tríplice Fronteira**: números, representações e controle social. Estudo comparativo entre Brasil, Paraguai e Argentina. 2016. 234 f. Tese (Doutorado em Filosofia) – Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2016.

KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana; AZEVEDO, Paulo Roberto; CARDIN, Eric Gustavo. A tríplice fronteira internacional entre Brasil, Paraguai e Argentina: contexto histórico, econômico e social de um espaço conhecido pela violência e pelas práticas ilegais. **Revista Perspectiva Geográfica**, v. 8, n. 9, p. 1-22, 2013.

KOPP, Pierre. **A economia da droga**. Bauru: EDUSC, 1998.

LABROUSSE, Alain. **Geopolítica das drogas**. Tradução de Mônica Seincman. São Paulo: Destino, 2010.

LOPES, Franciele. Após destruição causada por mega-assalto, funcionários da Prosegur voltam ao trabalho no Paraguai. 26 abr. 2017. **G1**. Disponível em: <<http://g1.globo.com/pr/oeste-sudoeste/noticia/apos-mega-assalto-funcionarios-de-empresa-de-transporte-de-valores-voltam-ao-trabalho-no-paraguai.ghtml>>. Acesso em: 21 junho 2017.

MISSE, Michel. Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro. **Estud. av.**, São Paulo, v. 21, n. 61, p. 139-157, dec. 2007. Disponível em: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-40142007000300010&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40142007000300010&lng=en&nrm=iso)>. Acesso em: 16 maio 2017.

MONTENEGRO, Silvia; GIMÉNEZ BÉLIVEAU, Verónica. **La Triple Frontera. Dinámicas culturales y procesos transnacionales**. Buenos Aires: Espacio editorial, 2010.

MORAES, Keila de. **Uma Experiência Etnográfica de Fronteira**: exploração sexual comercial de crianças e jovens na Tríplice Fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai. 2009. 159 f. Dissertação (Mestrado em Psicologia) – Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2009.

NACIONES UNIDAS. **Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2015**. Nueva York: Naciones Unidas, 2016.

NACIONES UNIDAS. **Informe Mundial sobre las Drogas 2017** – Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Nueva York: Naciones Unidas, Mayo 2017.

NAÍM, Moisés. **Ilícito**: o ataque da pirataria, da lavagem de dinheiro e do tráfico à economia global. Zahar, 2006.

NEVES, Pedro Dias Mangolini; CAMARGO, Fernando Monteiro; NEVES, Gabriel Dias Mangolini. Tríplice fronteira: Foz do Iguaçu, Ciudad del Este e Puerto Iguazu **Revista Interface**, n. 10, p. 70-78, dez. 2015.

OEA. **O problema das drogas nas Américas**. Cidade: Editora, 2013.

OLIVEIRA JUNIOR, Antônio Renato. **Informalidade**: Causas e evidências na região metropolitana de Salvador na década de 1990. 2008. 53 f. Trabalho de conclusão de Curso (Curso de Bacharelado em Ciências Econômicas) – Universidade Federal da Bahia, Bahia, 2008.

PEDROSO, Isabella Vitória Castilho Pimentel. **Narcotráfico global** – Economia paralela é responsável por grande circulação monetária. 2015. Disponível em: <<http://educacao.globo.com/artigo/narcotrafico-global.html>>. Acesso em: 3 abril 2017.

PEREIRA, Diana Araujo (Org.). **Cartografia Imaginária da Tríplice Fronteira**. São Paulo: Dobra Editorial, 2014.

PINHEIRO-MACHADO, R. **“A garantia soy yo”**: etnografia das práticas comerciais entre camelôs e sacoleiros nas cidades de Porto Alegre (Brasil) e Ciudad del Este



(Paraguai). 2004. 143 f. Dissertação (Mestrado em Antropologia Social) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, 2004.

PONTÓN, Daniel. La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. **Revista de Ciencias Sociales**, n. 47, p. 135-153, sep. 2013.

PORET, Silviane. O impacto das políticas repressivas sobre a oferta de drogas ilícitas. Uma revisão da literatura teórica. **Economic Journal**, v. 57, p. 1065-1091, 2006. Disponível em: <http://www.cairn.info/revue-economique-2006-5-page-1065.htm>. Acesso em: 4 abril 2017.

PORTAL RPC. Rios Iguaçu e Paraná expõem contrastes entre Brasil e Argentina, 2011. **O Globo**. Disponível em: Acesso em: 4 mayo 2017.

PORTAL SÃO FRANCISCO. **Ciudad del Este**. 2017. Disponível em: Acesso em: 2 mayo 2017.

PORTO CANAL. **Crime transnacional gera anualmente entre 1,6 e 2,2 bilhões de dólares**. 27 mar. 2017. Disponível em: <http://portocanal.sapo.pt/noticia/117966>. Acesso em: 30 junio 2017.

POZZO, Aníbal Orué. **Paraguay y sus fronteras apuntes sobre culturas en movimiento en territorios que se reconfiguran**. In: PEREIRA, Diana Araujo (Org.). **Cartografia Imaginária da Tríplice Fronteira**. São Paulo: Dobra Editorial, 2014. p. 13-30.

PREFEITURA DO MUNICÍPIO DE FOZ DO IGUAÇU. **Dados gerais**. 2011. Disponível em: [http://www.fozdoiguacu.pr.gov.br/portal2/home/dados\\_gerais.asp](http://www.fozdoiguacu.pr.gov.br/portal2/home/dados_gerais.asp). Acesso em: 16 maio 2017.

RABOSSI, Fernando. **Nas ruas de Ciudad Del Este: Vidas e Vendas num Mercado de Fronteira**. Rio de Janeiro: Tese de Doutorado em Antropologia, Museu Nacional, 2004.

RABOSSI, Fernando. Negociações, associações e monopólios: a política da rua em Ciudad del Este (Paraguai). **Etnográfica**, Lisboa, v. 15, n. 1, p. 83-107, fev. 2011.

RIBEIRO, Roberto Name. **Causas, efeitos e comportamento da economia informal no Brasil**. 2000. 58 f. Trabalho de Conclusão de Curso (Mestrado em Economia do Setor Público) – Faculdade de Economia, Administração, Contabilidade e Ciência da Informação e Documentação, Universidade de Brasília, Brasília, 2000.

RODRIGUES, Thiago. **Política e drogas nas Américas**. EDUC: FAPESP, São Paulo, 2004.

RODRIGUEZ, Thiago. **Narcotráfico e Militarização nas Américas: Vício de Guerra**. A Emergência de uma Guerra. Rio de Janeiro, v. 34, n. 1, jan./jun. 2012, p. 9-41.

RÜCKERT, Aldomar A; GRASLAND, Claude. Transfronteirizações: possibilidades de pesquisa comparada América do Sul-União Europeia. **Revista de Geopolítica**, Natal, v. 3, n. 2, p. 90-112, jul./dez. 2012.

SANTOS, Gilmara. **Contrabando gera no Brasil perdas de até R\$ 100 bilhões por ano.** 3 mar. 2015. Disponível em: <<http://www1.folha.uol.com.br/mercado/2015/03/1596903-contrabando-leva-a-perdas-de-ate-r-100-bilhoes-por-ano-ao-pais.shtml>>. Acesso em: 5 mayo 2017.

SEABRA, Miguel Pascoal Costa Saldanha. **O conceito de fronteira:** uma abordagem multifacetada. Trabalho de Investigação Individual do Curso de Estado-Maior Conjunto 2011/2012 – Instituto de estudos superiores, Lisboa, 2012.

SHIRAY, Michel (Ed.). **Économie souterraine de la drogue.** Paris: CNV, 1994.

SOUZA. Edson Belo Clemente de. Tríplice Fronteira: fluxos da região Oeste do Paraná com o Paraguai e Argentina. **Terr@Plural**, Ponta Grossa, v. 3, n. 1, p. 103-116, jan./jul. 2009.

SOUZA, Marcos Barcellos de. **Capitalismo e clandestinidade:** os subcircuitos ilegais da economia urbana metropolitana. 2007. Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento Econômico – Instituto de Economia. Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2007.

SOUZA, Taciana Santos de. **A Economia das Drogas em uma abordagem heterodoxa.** 2015. 213 f. Dissertação – Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2015.

SPRANDEL, Marcia Anita. Brasileiros na fronteira com o Paraguai. **Estudos Avançados**, v. 20, n. 57, p. 137-156, 2006.

STIVE. **Como funciona o Tráfico de Armas?**. 5 maio 2016. Disponível em: <<https://www.stive.com.br/4351-sobre-o-traffic-de-armas.html>>. Acesso em: 16 Mayo 2017.

SUPERINTERESSANTE. **O que é lavagem de dinheiro?**. 31 out. 2016. <<http://super.abril.com.br/comportamento/o-que-e-lavagem-de-dinheiro>>. Acesso em: 16 de mayo de 2017.

UESLEI, Marcelino. “Brasil, Argentina y Paraguay, contra el tráfico en la triple frontera”. **Sputnik** [América Latina], 20 marzo 2015. Disponível em: <<https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201503201035575274/>>. Acesso em: 15 de abril de 2017.

ÚLTIMAHORA.COM. **Paraguay exige a Brasil "reparación" por incursión militar en Parlasur.** Disponível em: <<http://www.ultimahora.com/paraguay-exige-brasil-reparacion-incursion-militar-parlasur-n918716.html>>. Acesso em: 13 abril 2017.

UNB CIÊNCIA. **Globalização impulsiona tráfico de pessoas.** [s. d.]. Disponível em: <<http://www.unbciencia.unb.br/humanidades/98-relacoes-internacionais/307-globalizacao-impulsiona-traffic-de-pessoas>>. Acesso el: 10 mayo 2017.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Informe mundial sobre las drogas**. Vienna: UNODC, 2016.

VARGAS, Jonas. **O homem, as drogas e a sociedade**: um estudo sobre a (descriminalização do porte de drogas para consumo pessoal. 2011. Disponível em: <[http://www3.pucrs.br/pucrs/files/uni/poa/direito/graduacao/tcc/tcc2/trabalhos2011\\_1/jonas\\_vargas.pdf](http://www3.pucrs.br/pucrs/files/uni/poa/direito/graduacao/tcc/tcc2/trabalhos2011_1/jonas_vargas.pdf)>. Acesso em: 2 maio 2017.

WAGNER, Carlos. **Brasiguaios**: homens sem pátria. Petrópolis: Vozes, 1990.

WAGNER, Carlos. **País-bandido**: crime tipo exportação. Porto Alegre: RBN, 2003.

ZUNINO, Antonino; FERREIRA, Danilo; ORIHUELA, Carla. La construcción del imaginario geopolítico de la Triple Frontera. In: PEREIRA, Diana Araujo (Org.). **Cartografia Imaginária da Tríplice Fronteira**. São Paulo: Dobra Editorial, 2014. p. 49-92.